



# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

## ÁREA ADMINISTRATIVA

### LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

La reserva legal en las Sociedades Anónimas del Ecuador en  
la zona 7. Periodo 2014-2018.

**Autora:** Castillo Ramos, Marlin Beatriz

**Directora:** Inga Llanez, Elvia Rosalía

LOJA – ECUADOR

2020



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2020

## Aprobación del director del trabajo de titulación

Loja, 03 de diciembre del 2020

Magíster.

María Teresa Cuenca Jiménez

Coordinadora de carrera

Cuidad. -

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: La reserva legal en las Sociedades Anónimas del Ecuador en la zona 7. Periodo 2014-2018 realizado por Marlin Beatriz Castillo Ramos, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elvia Rosalía Inga Llenez

C.I: 1103768923

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

“Yo, Marlin Beatriz Castillo Ramos, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: La reserva legal en las Sociedades Anónimas del Ecuador en la zona 7. Periodo 2014-2018, de la Titulación de Contabilidad y Auditoría, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo uno. Marco teórico de las Reservas societarias, Capítulo dos. Metodología de la investigación, Capítulo tres. Análisis y discusión de resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Mgtr. Elia Rosalía Inga Llenez, directora del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: .....

Marlin Beatriz Castillo Ramos

C.I.: 1104969546

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mis padres Zoila y José Benigno, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad: muchos de mis logros se los debe a ellos, ya que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral y económicamente para poder llegar a ser un profesional de la Patria.

A mis hermanos José Elián y Euclides Alberto, quienes fueron un gran apoyo emocional durante el transcurso de cada año de mi vida Universitaria.

Marlin Beatriz Castillo Ramos

## **Agradecimiento**

Primeramente, agradezco a Dios por darme la fuerza, sabiduría y fortaleza, para lograr uno de los objetivos que he trazado en mi vida personal como profesional y poder alcanzar un Título Universitario en Licenciatura de Contabilidad y Auditoría.

Agradezco también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día. Asimismo, a mi asesora de tesis la Mgtr. Elvia Inga, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también haberme tenido toda la paciencia para guiarme durante el desarrollo de la tesis.

Finalmente agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clase durante todos los niveles de Universidad ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Marlin Beatriz Castillo Ramos

## Índice de contenido

<b>Aprobación del director del trabajo de titulación .....</b>	<b>II</b>
<b>Declaración de autoría y cesión de derechos.....</b>	<b>III</b>
<b>Dedicatoria .....</b>	<b>V</b>
<b>Agradecimiento.....</b>	<b>VI</b>
<b>Índice de contenido .....</b>	<b>VII</b>
<b>Índice de tablas .....</b>	<b>IX</b>
<b>Índice de figuras .....</b>	<b>X</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo uno.....</b>	<b>5</b>
<b>Reservas societarias .....</b>	<b>5</b>
1.1 Estado del arte de las reservas societarias .....	5
1.2 Constitución de las sociedades en el Ecuador .....	7
1.3 Reservas .....	13
1.3.1 Importancia de las reservas.....	14
1.3.2 Tipos de reservas .....	15
1.4 Presentación de las reservas en los estados financieros. ....	18
1.4.1 Marco conceptual para la información financiera .....	18
1.4.2 NIC 1: Presentación de los estados financieros. ....	20
<b>Capítulo dos .....</b>	<b>24</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>24</b>
2.1 Tipo de investigación .....	24
2.2 Método de investigación .....	24
2.3 Diseño de la investigación .....	24
2.4 Población y muestra .....	25
2.5 Técnica e instrumento de recolección de datos .....	27

2.6	Técnica de procesamiento de datos .....	27
<b>Capítulo tres .....</b>		<b>29</b>
<b>Análisis y discusión de resultados.....</b>		<b>29</b>
3.1	Análisis de resultados .....	29
3.1.1	Análisis general de las empresas.....	29
3.1.2	Análisis de la reserva legal .....	54
3.2	Discusión de resultados .....	61
<b>Conclusiones .....</b>		<b>63</b>
<b>Recomendaciones .....</b>		<b>65</b>
<b>Referencias .....</b>		<b>66</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 Reserva legal .....	17
Tabla 2 Estado de cambio en el patrimonio .....	22
Tabla 3 Sociedades anónimas por años de antigüedad .....	25
Tabla 4 Sociedades anónimas por provincias .....	26
Tabla 5 Sociedades anónimas por sector económico .....	26
Tabla 6 Activos de las sociedades del sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca .....	30
Tabla 7 Activos de las sociedades del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas .....	31
Tabla 8 Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación y minas o canteras .....	31
Tabla 9 Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción.....	32
Tabla 10 Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de Transporte y almacenamiento.....	33
Tabla 11 Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos .....	33
Tabla 12 Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca .....	35
Tabla 13 Pasivos del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas.....	36
Tabla 14 Pasivos del sector de transporte y almacenamiento.....	37
Tabla 15 Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción....	38
Tabla 16 Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación de minas o canteras.....	38
Tabla 17 Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos .....	39
Tabla 18 Rubros del patrimonio de las Sociedades Anónimas de la zona 7.....	40
Tabla 19 Rubros del patrimonio de las sociedades anónimas de la zona 7, sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca .....	42
Tabla 20 Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, del sector de transporte y almacenamiento .....	43
Tabla 21 Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	44
Tabla 22 Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación de minas o canteras .....	45

Tabla 23 Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción.....	46
Tabla 24 Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos.....	47
Tabla 25 Rubros de ingreso y gastos de las Sociedades Anónimas de la zona 7 .....	49
Tabla 26 Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca .....	50
Tabla 27 Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de transporte y almacenamiento .....	50
Tabla 28 Ingresos y gastos del, sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas.....	51
Tabla 29 Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación de minas o canteras .....	52
Tabla 30 Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción.....	52
Tabla 31 Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos.....	53

### Índice de figuras

Figura 1 Evolución y composición del total de los activos de las Sociedades anónimas ...	29
Figura 2 Evolución y composición del pasivo de las Sociedades Anónimas.....	34
Figura 3 Evolución de la reserva legal de las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7. Periodo 2014-2018.....	54
Figura 4 Comportamiento por sector económico de la reserva legal .....	55
Figura 5 Cumplimiento de la normativa legal de las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7. Periodo 2014-2018 en lo que respecta a la reserva legal. ....	57
Figura 6 Cumplimiento de la normativa legal por sectores económicos, periodo 2014-2018 .....	58
Figura 7 Cumplimiento de la normativa legal por rango de años de antigüedad, periodo 2014-2018.....	59

## Resumen

El presente trabajo de titulación denominado: La reserva legal de las Sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7, tiene como objetivo analizar la evolución de la reserva legal. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa, se utilizó el método descriptivo y analítico que permitió examinar la evolución, determinar el cumplimiento y la variación de la reserva legal de los diferentes sectores económicos durante los periodos 2014-2018. La población de estudio fueron novecientos ocho sociedades anónimas de la zona 7 del Ecuador. Entre los principales resultados de la investigación se evidencia que la reserva legal mantiene un crecimiento constante durante el periodo de estudio, también se pudo verificar que la mayoría de las compañías no dan cumplimiento a la normativa legal debido a que en algunos casos retiran la reserva legal y no vuelven a determinar, en otros a pesar de tener utilidades mínimas no determinan la reserva en ningún año de estudio, tal es el caso que gran parte de estas sociedades no determinan por lo menos el 10% de las utilidades anuales que corresponde hasta alcanzar el 50% de su capital.

*Palabras claves:* Cumplimiento, evolución, reserva legal.

### **Abstract**

The present title work called: The legal reserve of the Ecuadorian Corporations in zone 7, aims to analyze the evolution of the legal reserve. The methodology used was quantitative, the descriptive and analytical method was used that allowed us to examine the evolution, determine compliance and the variation of the legal reserve of the different economic sectors during the 2014-2018 periods. The study population was nine hundred and eight public limited companies in zone 7 of Ecuador. Among the main results of the research, it is evident that the legal reserve maintains a constant growth during the study period, it was also possible to verify that most of the companies do not comply with the legal regulations because in some cases they withdraw the legal reserve and they do not determine again, in others despite having minimum profits they do not determine the reserve in any year of study, such is the case that a large part of these companies do not determine at least 10% of the corresponding annual profits until reaching 50% of its capital.

Keywords: Compliance, evolution, legal reserve.

## Introducción

Las circunstancias a las que las empresas se enfrentan para no dotar parte de sus utilidades a reservas pueden obedecer a diferentes factores como: pérdidas en periodos consecutivos, retiro de la reserva y no volverla a determinar, las utilidades son mínimas para destinar a reservas; es decir, estos factores no le permiten cumplir con la proporción requerida por la ley, otras situaciones relacionadas pueden ser que la empresa no tiene utilidades por haberse constituido recientemente. Por lo anterior, el trabajo de titulación se circunscribe a analizar la evolución de la reserva legal en las sociedades anónimas de la zona 7 del Ecuador en el periodo 2014-2018.

Para la consecución de los objetivos planteados se realizaron actividades como identificar las normativas que rige a las sociedades anónimas, verificar el cumplimiento de la normativa legal y analizar la variación de reserva legal.

En Ecuador la entidad que vigila para que se cumplan con las disposiciones exigidas en la Ley de Compañías es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las compañías deben registrar en su contabilidad la reserva legal, la cual deberá ser calculada luego de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico. De acuerdo al art. 297 de la Ley de Compañías, las sociedades anónimas tomarán un porcentaje no menor al 10%, el mismo, que debe reservarse hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social de la compañía.

La metodología utilizada en el trabajo de investigación fue de tipo cuantitativo, además se utilizó el método descriptivo tanto documental, exploratorio, estadístico y analítico que ayudó a examinar la fluctuación, cumplimiento y variación de la reserva legal por parte de las sociedades anónimas en los diferentes sectores más relevantes.

Para mejor comprensión y orden, se ha dado una estructura a la investigación, conformándose en tres capítulos:

En el primer capítulo, se describe el estado del arte, constitución de las sociedades en Ecuador, las reservas, importancia, tipos y la presentación de la reserva legal en los estados financieros (EEFF), sustentando la información con aportes de varios libros, normativa vigente y artículos científicos.

El segundo capítulo describe el diseño, tipo de la investigación, población, las técnicas de recolección de datos e instrumentos de recolección y las técnicas de procesamiento de datos; los cuales ayudaron para comprender y presentar los resultados.

Y, por último, en el tercer capítulo se realiza el análisis y discusión de resultados, de forma general para conocer la situación económica y financiera de las sociedades, y de manera específica la evolución de la reserva legal del periodo de estudio, la verificación del cumplimiento de la normativa legal y la variación que esta ha tenido en los sectores económicos más representativos de la población estudio.

Cabe indicar que los entes empresariales que operan actualmente en los mercados deben establecer reservas legalmente obligatorias para salvaguardar su patrimonio, ya sean estas anónimas, limitadas, extranjeras y las sociedades en comandita por acciones, están obligadas por la disposición legal a crear una reserva para preservar el patrimonio en caso de pérdidas.

La importancia de esta investigación radica en que las sociedades al cumplir con la normativa de determinar la reserva legal puedan aprovechar el aumento de sus recursos propios y hacer frente a desequilibrios futuros como compensar pérdidas en ejercicios posteriores y cumplir con sus obligaciones ante terceros.

## Capítulo uno

### Reservas societarias

#### 1.1 Estado del arte de las reservas societarias

Al referirse a reservas societarias fundamentalmente se entiende como beneficios originados por las sociedades, que no han sido objeto de reparto. Sin embargo, no todas las reservas se originan de beneficios no repartidos, ya que existen otras que proceden de aumentos de capital o de regulación de balances. Entre las que se conocen se citan:

Pozuelo et al., (2012) analizan la estructura económica y financiera de las sociedades cooperativas españolas, debido a su carácter social y destacado compromiso con sus socios, establecen parámetros para garantizar su solvencia. En el principio de la participación económica, las utilidades o excedentes de estas empresas provienen de las operaciones realizadas con los socios y de las realizadas con terceros o extraordinarias, que se distribuirán por lo menos el veinte por ciento (20%) en sociedades cooperativas españolas, cuya distribución se destinará al incremento del fondo irreplicable de la reserva legal que tiene como finalidad la formación, consolidación y garantía de la sociedad, cuya dotación es obligatoria del ejercicio antes de impuestos, hasta que alcance la cifra de capital social suscrito en la fecha de cierre del ejercicio, formando parte de los fondos propios de la empresa y aumenta las garantías de forma considerable para las sociedades.

Caballero (2016) indica que el patrimonio social es el conjunto total de derechos y obligaciones de una sociedad, que se forma como la única cantidad fija y principal garantía frente a sus acreedores; sin embargo, el emprendimiento económico exige que el patrimonio amplíe sus márgenes; por lo que, la sociedad para cumplir con sus obligaciones tiene que proveerse de recursos o fuentes de financiamiento, uno de ellos es a través de las reservas que son utilidades sin distribuir que se destinan a un fin futuro y determinado, que incrementan el patrimonio neto de la sociedad, en beneficio de los accionistas; además, menciona que la sociedad anónima peruana aparta o retiene parte de sus utilidades a reservas; ahorrándolas

para responder frente a necesidades futuras; ya que estas tienen como propósito dotar a las sociedades de recursos para compensar eventuales pérdidas y para fortalecer su patrimonio.

Fernández (2015) sostiene que las reservas son producto del ahorro empresarial; es decir, cada entidad puede destinar la cuantía que estime oportuna. Las reservas pueden servir de soporte empresarial para cooperar a su competitividad o viabilidad futura y también al ahorro para ser destinado a la superación de momentos de crisis posteriores, motivo por el cual, las sociedades españolas se ven obligadas por normas específicas a dotar una parte considerable de sus beneficios, a reservas. Sin embargo, estas empresas disponen de una mayor cantidad a lo establecido legalmente.

Bastida (2012) complementa que el fondo de reserva obligatorio es el equivalente a la reserva legal en la que se establecen cuantías importantes y superiores a las reservas legales del resto de sociedades, igualmente especifica que las reservas tienen como objetivo reforzar financieramente a las sociedades, fomentar la supervivencia en el tiempo y aumentar las garantías frente a terceros a través de su estabilidad y capital social.

Lanteri (2013) menciona que las reservas, actúan como una medida precautoria; proporcionan un seguro de liquidez y hacen frente a contingencias futuras. Las reservas en Argentina y en otras economías, representan un mecanismo importante que disponen las entidades para hacer frente a la crisis de la balanza de pagos, las consecuencias de choques externos y los repentinos cambios en los flujos de capitales.

Para Bonilla et al., (2015) una de las principales fuentes de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas son los recursos provenientes de reservas de capital, las cuales están formadas por los beneficios no distribuidos, considerados de gran trascendencia porque implican la retención de los beneficios que deberían recibir los socios en forma de dividendos, estas reservas proporcionan a las entidades mayor solidez en la

formación de sus recursos internos y sobre todo ventajas al momento de enfrentarse a la competencia y a las variables macroeconómicas.

## 1.2 Constitución de las sociedades en el Ecuador

Las sociedades son entes económicos independientes que persiguen fines económicos particulares. Son sujetos de derechos y obligaciones y, por tanto, tienen personería jurídica diferente a la de sus socios, estas ejercen sus deberes y obligaciones a través de sus representantes (Moreno, 2014).

También se conoce como institución dado que son una agrupación de personas vinculadas con el fin de colaborar con una determinada idea de bien común que cuenta con personería jurídica para tal fin; puede estar formada por socios que aportan bienes o esfuerzos para la realización de objetos comunes, organizados y basados en un contrato (Aguilar, 2016).

La Ley de Compañías (2014) en el artículo 1, señala que un contrato de compañía es aquel por el cual, dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades”. Por otra parte, el Código Civil (2015), en el artículo 1957, define a una sociedad como “un contrato en que dos o más personas estipulan poner algo en común, con el fin de dividir entre sí los beneficios que de ello provengan”. Para que las sociedades mercantiles tengan personalidad jurídica deben estar inscritas en el Registro Mercantil y reguladas por la Ley de Compañías y sociedades civiles por el Código Civil.

El Art. 2 de la Ley de Compañías (2014) indica cinco especies de compañías de comercio que existen en Ecuador:

- 🚩 La compañía en nombre colectivo;
- 🚩 La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- 🚩 La compañía de responsabilidad limitada;

- ✚ La compañía anónima; y,
- ✚ La compañía de economía mixta.

A continuación, se describe cada una de estas compañías:

- **Compañía en nombre colectivo**

Es aquella que, existe bajo una razón social y los socios responden de modo subsidiario, ilimitado y solidariamente de las obligaciones sociales (Moreno, 2014).

La Ley de Compañías estipula que las compañías en nombre colectivo se constituyen entre dos o más personas naturales que hacen el comercio bajo una razón social conformada únicamente por el nombre de todos los socios o de algunos de ellos, este contrato se celebra por escritura pública entre los socios y será aprobada por el juez de lo civil, el que ordenará la publicación de un extracto de la misma, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el lugar de la compañía y su inscripción en el Registro Mercantil.

El extracto de la escritura de constitución de la compañía contendrá:

- El nombre, nacionalidad y domicilio de los socios que lo forman;
- La razón social, objeto y domicilio de la compañía;
- El nombre de los socios autorizados para obrar, administrar y firmar por ella;
- La suma de los aportes entregado, o por entregarse, para la constitución de la compañía; y,
- El tiempo de duración de esta (p. 13)

Además, el capital se compone de aportes que cada uno de los socios entrega y prometen entregar. Para su constitución será necesario el pago de no menos del 50% del capital suscrito, también puede ser aportado mediante obligaciones, valores o bienes que

deben ser expuestos dentro de una cláusula en el contrato social; los administradores llevarán la contabilidad y las actas de la compañía en la forma establecida por la Ley y tendrán su representación judicial y extrajudicial; además, los socios de la compañía tienen obligaciones principales como; pagar el aporte que hubiere suscrito, en el tiempo y en la forma convenidos, no tomar intereses en otra compañía, participar en las pérdidas y resarcir los daños y perjuicios que hubiere ocasionado a la compañía, también tienen derechos como; percibir utilidades, participar en las deliberaciones y resoluciones de la compañía, controlar la administración y votar en la designación de los administradores (Ley de Compañías, 2014).

- **Compañía en comandita simple y dividida por acciones**

Es aquella que existe bajo una razón social, y se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones (Moreno, 2014).

La Ley de Compañías (2014) establece que la razón social es el nombre de uno o varios socios solidariamente responsables, al que se agrega las palabras “compañía en comandita”. El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual, de igual forma indica que por lo menos la décima parte del capital social debe ser aportada por los socios solidariamente responsables, a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles. La administración de la compañía corresponde a los socios comanditados, quienes no podrán ser removidos de la administración social que les compete sino por las causas como: fraude en la administración, ausencia sin la justificación. Los socios comanditados obligados a administrar la empresa tendrán derecho por tal concepto, independientemente de las utilidades que le corresponda como dividendos de sus acciones, a la parte adicional de las utilidades o remuneraciones que fije el contrato social y, en caso de no fijarlo, a una cuarta parte de las que se distribuyan entre los socios.

- **Compañía de responsabilidad limitada**

Es una sociedad capital con carácter mercantil que se crea entre dos o más socios responsables hasta el valor de su capital aportado (Mendoza y Ortiz, 2016).

Moreno (2014), menciona que esta sociedad existirá bajo una denominación objetiva que se forma con el nombre de uno o más socios, seguida de las palabras “compañía limitada” o su correspondiente abreviatura.

La Ley de Compañías (2014), estipula que esta compañía se constituirá mediante escritura pública que será inscrita en el Registro Mercantil del cantón en el que tenga su domicilio principal; existirá y adquirirá personalidad jurídica desde el momento de dicha inscripción, además podrá operar a partir de la obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC), otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI); asimismo, menciona que podrá constituirse mediante el proceso simplificado por vía electrónica de acuerdo con la regulación, que para el efecto dictará la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La escritura de constitución será otorgada por todos los socios, por sí o por medio de apoderado, de igual forma señala que esta sociedad podrá tener como finalidad la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la Ley, por otra parte, indica que sus socios no deben exceder del número de quince, igualmente, que el capital una vez constituida la compañía estará íntegramente suscrito y pagado por lo menos en el cincuenta por ciento de cada participación, cuyas aportaciones pueden ser en numerario o en especie y en último caso bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía, el saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía.

- **La compañía anónima**

Moreno (2014), define a esta sociedad como aquella que existe bajo una designación y se compone únicamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.

La Ley de Compañías (2014) señala que es una sociedad cuyo capital, está dividido en acciones negociables, formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones; se constituirá mediante escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica y podrá operar solamente a partir de la obtención del RUC otorgado por SRI; el capital deberá ser pagado en una cuarta parte, por lo menos, una vez inscrita la compañía; para que pueda celebrarse la escritura pública de fundación o de constitución definitiva, según el caso, será requisito que los accionistas declaren bajo juramento que depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones sean en numerario; así mismo puede constituirse en un solo acto, esto es, constitución simultánea, por convenio entre los que otorguen la escritura; en forma sucesiva, por suscripción pública de acciones o mediante el proceso simplificado de constitución por vía electrónica de acuerdo a la regulación que dictará para el efecto la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Según el autor anterior la escritura de fundación contendrá la declaración juramentada de los comparecientes sobre lo siguiente:

1. El lugar y fecha en que se celebre el contrato;
2. El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla;
3. El objeto social, debidamente concretado;
4. Su denominación y duración;
5. El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;

6. La indicación de lo que cada socio suscribe y pagará en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado y la declaración juramentada, que deberán hacer los accionistas fundadores, sobre la correcta integración y pago del capital social;
7. El domicilio de la compañía;
8. La forma de administración y las facultades de los administradores;
9. La forma y las épocas de convocar a las juntas generales;
10. La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía;
11. Las normas de reparto de utilidades;
12. La determinación de los casos en que la compañía pueda disolverse anticipadamente;
13. La forma de proceder en la designación de liquidadores.

El Registrador Mercantil se encargará de certificar la inscripción de la compañía y de los nombramientos de los administradores, y remitirá diariamente la información registrada al Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la que consolidará y sistematizará diariamente esta información.

Para la constitución de la compañía anónima por suscripción pública, sus promotores elevarán a escritura pública el convenio de llevar adelante la promoción y el estatuto que ha de regir la compañía a constituirse. La escritura contendrá, además:

- a) El nombre, apellido, nacionalidad y domicilio de los promotores;
- b) La denominación, objeto y capital social;
- c) Los derechos y ventajas particulares reservados a los promotores;
- d) El número de acciones en que el capital estuviere dividido, la clase y valor nominal de cada acción, su categoría y series;
- e) El plazo y condición de suscripción de las acciones;

- f) El nombre de la institución bancaria o financiera depositaria de las cantidades a pagarse en concepto de la suscripción;
- g) El plazo dentro del cual se otorgará la escritura de fundación; y,
- h) El domicilio de la compañía.

La escritura pública que contenga el convenio de promoción y el estatuto que ha de regir la compañía a constituirse, serán aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, inscritos y publicados en la forma determinada por la Ley de Mercado de Valores para la oferta pública de acciones.

- **La compañía de economía mixta**

Son aquellas en que los socios responden por los actos y negocios de la sociedad solamente hasta por el monto de sus aportes (Mendoza y Ortiz, 2016).

Aquellas que se dedican al desarrollo e inversión de la agricultura y de las distintas industrias a implementarse para el desarrollo del país, además satisfacer las necesidades de orden colectivo; para ello, el Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las entidades u organismos del sector público, podrán participar con su capital privado, en el capital y en la gestión social de esta compañía; las escrituras de constitución de las compañías de economía mixta, las de transformación, de reforma y modificaciones de estatutos, así como los correspondientes registros, se hallan exonerados de toda clase de impuestos y derechos fiscales, municipales o especiales, el capital lo conforman mediante la aportación bien sea en dinero o entregando equipos y maquinarias, la prestación de un servicio según la actividad a desarrollarse (Ley de Compañías, 2014).

### **1.3 Reservas**

Las sociedades, para que establezcan su sistema de inversión frente a fluctuaciones del mercado y puedan hacer frente a posibles riesgos no previstos, tiene que elegir un medio en donde obtendrán un instrumento importante para la captación de financiación y

productividad a la vez, este medio de desarrollo para respaldar el aumento de los recursos que poseen las entidades son las reservas. Aguilar (2016) menciona que estas son consideradas como una segregación de las utilidades acumuladas porque su creación no es un gasto, representa la parte del capital ganado destinado por los propietarios para distintos fines. Así mismo, indica algunas características:

- Representan una separación vital de las utilidades
- Son cuentas complementarias del capital
- Son de saldo acreedor
- Se crean o incrementan para prever contingencias futuras.

Las reservas son cuentas de capital que conforman el patrimonio de una empresa que se crean de forma estimada para prevenir contingencias en un futuro, es decir; son beneficios que las entidades no han repartido y se guardan para hacer frente a obligaciones ante terceros (Pedroni y Speroni, 2018).

González (2010) añade que son consideradas como aquella parte de las utilidades que deben destinarse, ya sea por ley, por decisión de los accionistas o administradores, para enfrentar posibles pérdidas o riesgos en el desarrollo de la actividad comercial, también constituyen parte de la financiación de las entidades reforzando la estabilidad patrimonial de la sociedad.

### **1.3.1 Importancia de las reservas**

Las empresas necesitan crear reservas para diversas situaciones que puedan presentarse a futuro, la constitución de estas obedece al propósito de las sociedades de ponerse a cubierto de eventualidades que puedan ocurrir en futuros ejercicios, destinando todo o parte de sus utilidades a reservas, por tanto, Zambrano y Castellanos (2013) mencionan que la acumulación de estas, permite el incremento del patrimonio llevando a las sociedades a tener un seguro y puedan hacer frente a diversas contingencias.

A continuación, se citan algunas divergencias:

- Compensar pérdidas posteriores que se presenten siempre y cuando no existan otros recursos o partidas de fondos propios con los que se pueda cubrir y también proteger una cantidad económica para solventar eventuales acontecimientos o problemas futuros (Fernández, 2015).
- Promover el aumento de recursos propios incrementando el rendimiento de la compañía, proporcionando un seguro de liquidez y puedan hacer frente a posibles desequilibrios futuros (Lanteri, 2014).
- Reforzar económicamente a las empresas, fomentando la supervivencia en el tiempo y aumentar las garantías frente a terceros (Bastida, 2012).
- Proporcionar a las entidades mayor solidez económica y financiera (Calle, 2012).

Para González (2010) las reservas consisten en sumas sustraídas de las utilidades a repartir entre los socios, destinadas a incrementar el patrimonio neto, otorgando a las sociedades mayor estabilidad y seguridad económica.

### **1.3.2 Tipos de reservas**

Existen diferentes tipos de reservas las cuales a continuación se describen:

#### Reserva legal.

Se considera una extensión del capital y, por ende, solo puede ser utilizada para absorber pérdidas, también es aquella que debe constituirse obligatoriamente por disposición de la ley, con la finalidad de proteger a terceras personas y a los socios y para contingencias futuras que puedan perjudicar los intereses de la empresa, así lo menciona (Espejo y López, 2018, p.412).

#### Reservas especiales

Conocida como reserva facultativa, su formación la decide la junta general, cuyo valor retenido se lo destina en beneficio de la sociedad. Además, este tipo de reserva no es obligatoria (Zapata, 2017).

#### Reservas voluntarias.

Estas reservas se asemejan a otras de carácter repartible que pueden crearse voluntariamente en las sociedades mercantiles. Su finalidad es la compensación de pérdidas; y cumplir obligaciones establecidas en los estatutos de la entidad (Bastida, 2012).

#### Reserva de capital

Son retenciones de utilidades, las cuales sirven para un propósito determinado, ya sea para cumplir el orden legal, una decisión de los propietarios o para amparar la estabilidad de la entidad (Guajardo y Andrade, 2018).

#### Reserva por donaciones

Son saldos retenidos antes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), estos podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas en caso de haberlas utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía (Superintendencia de Compañías, 2014).

#### Reserva por valuación

Representan fondos reservados para un fin específico, para incluir una pérdida de las inversiones, las cantidades estimadas para cuentas incobrables y la depreciación de los activos fijos (SMS Latinoamericana, s.f).

Una vez realizada la revisión sobre los diferentes tipos de reservas a las que se acogen las sociedades, se hará hincapié en la reserva legal:

Valdivieso (2015) define a la reserva legal como “aquella que obligatoriamente tiene que constituirse en la empresa, por mandato de la Ley” (p.330).

En tanto que González (2010) indica que esta reserva es dispuesta obligatoriamente por el legislador para las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades por acciones, con el objeto de mantener a salvo el capital social, en beneficio, tanto, de la sociedad como de los socios o accionistas y también en defensa de los intereses de terceros vinculados al ente societario.

A su vez Roca y Tovar (2016) mencionan que está constituida por un porcentaje de las utilidades de cada periodo que deben dotar obligatoriamente; es decir, la reserva legal consiste en el otorgamiento de utilidades de cada período, creada o incrementada por la normativa legal, con el propósito de amparar el patrimonio social en su conjunto ante eventuales pérdidas a futuro.

De acuerdo con la Ley de Compañías (2014) estipula que las sociedades anónimas deben destinar el porcentaje mínimo del 10% de la utilidad neta, hasta que el saldo llegue al 50% del capital pagado.

Desde el punto de vista contable es importante conocer los movimientos que tiene esta cuenta:

**Tabla 1**

*Reserva legal*

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capitalización de la reserva</li> <li>○ Absorción de pérdidas</li> <li>○ Reparto a los socios o accionistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Constitución de la reserva con cargo a las utilidades del ejercicio.</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de Moreno (2014)

De la misma manera la reserva legal posee características esenciales, a criterio de Zapata (2017) son:

- Se deducen sobre las utilidades netas, es decir; luego de la participación de trabajadores (15%) y el impuesto a la renta.
- Son de carácter obligatorio y se constituirán en las compañías anónimas por un valor no menor al 10% anual de las utilidades.
- Las reservas se acumularán obligatoriamente hasta que el saldo represente, por lo menos el 50% de capital social.

Asimismo, Bandeira et al., (2017) señalan que esta reserva tiene como objetivo cubrir riesgos o pérdidas que pudieren ocasionarse en un ejercicio económico, a su vez (Pérez y Hernández, 2011) complementan que las reservas son consideradas como el equilibrio financiero, el mismo, que ofrece confianza y seguridad a sus accionistas ante eventuales inconvenientes que podrían presentarse en un ejercicio económico.

Por otro lado, Bastida (2012) considera a la reserva legal como un fondo de reserva obligatorio que tiene como objetivo asegurar financieramente a las empresas, impulsar su supervivencia en el tiempo y ampliar las garantías frente a terceros; en efecto la considera como fuente de financiación a futuro. El indicado fondo cumple con una característica primordial que no es repartible ante los socios, el cual es destinado netamente a la entidad.

Cabe recalcar que la reserva legal es una medida obligatoria, impuesta por la normativa legal, de reforzamiento del patrimonio neto de las empresas y amparo para la protección del capital social ante riesgos futuros que la compañía pueda sufrir (Peró, 2018).

#### **1.4 Presentación de las reservas en los estados financieros.**

##### **1.4.1 Marco conceptual para la información financiera**

Según la Fundación de estándares internacionales de reportes financieros (IFRS, 2020) en el marco conceptual para la información financiera estipula que los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas

grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Estos se definen como:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. El estado de cambios en la situación financiera habitualmente refleja elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance.

Por otra parte, (IFRS, 2020) una vez definido el patrimonio puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio, también puede servir para reflejar el hecho de que las partes con participaciones en la propiedad de la entidad tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En las IFRS (2020) se menciona que la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y a sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

#### **1.4.2 NIC 1: *Presentación de los estados financieros.***

Según las IFRS (2017) la NIC 1, tiene como objetivo establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general a fin de asegurar que los mismos sean comparables. Asimismo, esta norma estipula que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad, suministrando información acerca de los elementos de los estados financieros. De igual forma, indica que los estados financieros son cinco: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas.

Dapena (2014) también reconoce que los estados financieros son fundamentales en las entidades, ya que su principal objetivo es proporcionar información económica sobre la situación y gestión de las entidades.

Morales (2013) expresa que las reservas son cuentas complementarias de capital y se presentan dentro del estado de situación financiera, de tal manera que la NIC 1, indica los elementos relacionados con el estado económico de la empresa como activos, pasivos y patrimonio. Las partidas que presentan dentro del patrimonio son los intereses minoritarios, capital emitido y reservas atribuibles.

Por otra parte, IFRS (2017) en la NIC 1 menciona que dentro del estado de cambios en el patrimonio, se evidencia en qué medida los recursos propios o neto patrimonial de las empresas se han incrementado o disminuido a lo largo del periodo contable, suministrando información sobre movimientos de partidas de capital, la distribución de utilidades y la conformación de reservas legales; además el objetivo de este estado es mostrar y explicar las variaciones del patrimonio durante un determinado periodo al principio y al final, en donde debe incluirse, para cada uno de los rubros que integran el patrimonio la siguiente información:

- ✚ Saldos iniciales del capital
- ✚ Saldos iniciales ajustados
- ✚ Movimientos de propietarios
- ✚ Movimiento de reservas
- ✚ Resultado integral
- ✚ Los saldos finales.

A continuación, mediante la ilustración del Estado de cambios en el patrimonio se puede observar cómo se evidencia los cambios que sufre la reserva legal:

**Tabla 2***Estado de cambio en el patrimonio*

<b>Expresado en dólares de los Estados Unidos</b>									
	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva facultativa	Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adaptación NIIF por primera vez	Ganancia Neta	Total
<b>Saldo al 01 de enero del 20X4</b>	X	X	\$7850,00	x	x	X	x		x
Aumento del capital	X								x
Dividendos					x				x
Transferencia de resultados a otras cuentas			\$1580,00		x				x
Otros cambios					x				x
Resultado integral de año								x	x
<b>Saldo al 31 de diciembre del 20X4</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>\$9430,00</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
<b>Saldo al 01 de enero del 20X5</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>\$9430,00</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>		<b>x</b>
Aumento del capital	X								x
Dividendos					x				x

Expresado en dólares de los Estados Unidos									
	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva facultativa	Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adaptación NIIF por primera vez	Ganancia Neta	Total
Transferencia de resultados a otras cuentas			\$1010,00		x				x
Resultado integral de año						x		x	x
<b>Saldo al 31 de diciembre del 20X5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>\$ 104400,00</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

Nota. La tabla presenta los cambios que las empresas tienen al inicio y al final de periodo de la reserva legal, adaptado por IFRS (2017).

## **Capítulo dos**

### **Metodología**

#### **2.1 Tipo de investigación**

La investigación realizada fue de tipo cuantitativo, esta se caracteriza, según los autores, Paitán et al. (2014) por utilizar métodos y técnicas numéricas; por ende, tiene que ver con la medición, el uso de magnitudes, la observación y cálculo de las unidades de análisis, el muestreo y el tratamiento estadístico.

Es por ello, el estudio se basó bajo el enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, ya que se describieron los tipos de reservas, características, formación, finalidad, cumplimiento y determinación de la reserva legal por parte de las sociedades anónimas.

#### **2.2 Método de investigación**

El método de investigación utilizado fue mixto, ya que se efectuó una revisión bibliográfica o teórica de la variable objeto de estudio, así mismo se realizó un análisis sobre el cumplimiento de la normativa y evolución de la reserva legal en las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7.

#### **2.3 Diseño de la investigación**

Según Hernández y Mendoza (2018) señalan que la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes; se basa en categorías, variables, eventos, fenómenos que ocurrieron o se dieron en su contexto natural sin la intervención directa del investigador.

El estudio se enmarcó en un diseño no experimental de naturaleza longitudinal, porque no se tiene control sobre la variable de estudio; ya que se observó la designación del valor correspondiente a la reserva legal en los estados financieros de las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7 y se analizó el grado de cumplimiento de las leyes,

reglamentos y estatutos vigentes en cuanto a la determinación de la reserva legal durante los periodos 2014-2018.

## 2.4 Población y muestra

Los autores Stracuzzi y Pestana (2012) definen a la población como el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones, así mismo como el conjunto finito o infinito de elemento, personas o cosas pertinentes a una investigación.

La población de estudio de la investigación fueron las sociedades anónimas de la zona 7, correspondiente a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro; datos que fueron descargados de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Debido a las características de estudio de las sociedades se procedió a definir la base de datos de los cinco años, en donde se clasificó las empresas de cada provincia por medio del RUC, una vez realizada la debida selección, que consistía en que cada empresa que contaba con los estados financieros en los cinco años era sujeta al estudio. También se excluyeron aquellas empresas que se constituyeron en el año 2014 que no tenían utilidad en los años de estudio.

La población sujeta a estudio fue de 908 sociedades anónimas de la zona 7; distribuidas de la siguiente manera por años de antigüedad, por provincia y por sector económico:

**Tabla 3**

*Sociedades anónimas por años de antigüedad*

Rango en años	Empresas
(1-10)	604
(11-20)	242
(21-30)	42
(31-40)	12
(41-50)	5

(51-60)	3
Total	908

*Nota.* La tabla muestra el número de empresas que se constituyeron en el transcurso de un rango de 10 años adaptados de la Base de datos de las sociedades anónimas obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 3, se puede observar que el 93% de las empresas son relativamente jóvenes en el mercado ecuatoriano ya que máximo tienen una edad entre 1 a 20 años, esto quiere decir que, la mayor parte se constituyeron entre los años 1998 hasta el 2014. Muy pocas empresas se han consolidado en el mercado y una de ellas es la Industria Licorera embotelladora de Loja S.A. ILELSA constituida en 1961.

**Tabla 4**

*Sociedades anónimas por provincias*

Provincia	Empresas
Loja	170
Zamora Chinchipe	91
El Oro	647
Total	908

*Nota.* Número de sociedades anónimas por provincia que conforman la zona 7 del Ecuador, tomado de la Base de datos de las sociedades anónimas obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 4, se puede extraer que, de 908 empresas, el 71% se concentran en la provincia de El Oro, seguido del 19% en Loja y un 10% en Zamora Chinchipe.

**Tabla 5**

*Sociedades anónimas por sector económico*

Sector económico	Empresas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	165
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas.	145

Construcción	54
Explotación de minas y canteras.	47
Transporte y almacenamiento.	348
Otros sectores económicos	149
Total	908

*Nota.* Sociedades por sector económico para una mayor verificación de los cuales existen una mayor numero de empresas adaptado Base de datos de las sociedades anónimas obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 5, se observa que las empresas más representativas por actividad económica son: las de transporte y almacenamiento con el 38%, la actividad de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca con el 18%, las actividades de comercio de vehículos automotores y motocicletas con el 16% y las de construcción, explotación de minas y canteras con el 6% y 5% respectivamente.

## 2.5 Técnica e instrumento de recolección de datos

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica de análisis documental por que fue necesario recopilar información secundaria relacionada con la variable de estudio.

De igual forma, la recolección de datos se ve reflejada en un instrumento, Arias (2012) menciona que “es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p.68).

La base de datos fue descargada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS) para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

## 2.6 Técnica de procesamiento de datos

Según Lind (2019) menciona que la estadística descriptiva consiste en un conjunto de procedimientos para organizar y resumir datos. Es por ello, que para el procesamiento y análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva, porque se organizó y se depuró la base de datos correspondiente a los estados financieros de las sociedades anónimas de la zona

7, en donde se fue seleccionado las empresas correspondientes al análisis, dando como resultado una base limpia, nítida y que cumple con todas las características de medición.

Los datos se presentaron en gráficos utilizando el programa Excel y de los resultados que se obtuvo se realizó el análisis e interpretación de las fluctuaciones de la reserva legal de las sociedades anónimas del Ecuador correspondientes a la zona 7.

## Capítulo tres

### Análisis y discusión de resultados

#### 3.1 Análisis de resultados

Se analizó primero de manera general la evolución y composición de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de las sociedades, posteriormente la evolución de la reserva legal y el cumplimiento de la normativa legal. El detalle de estos resultados se muestra en los apartados siguientes.

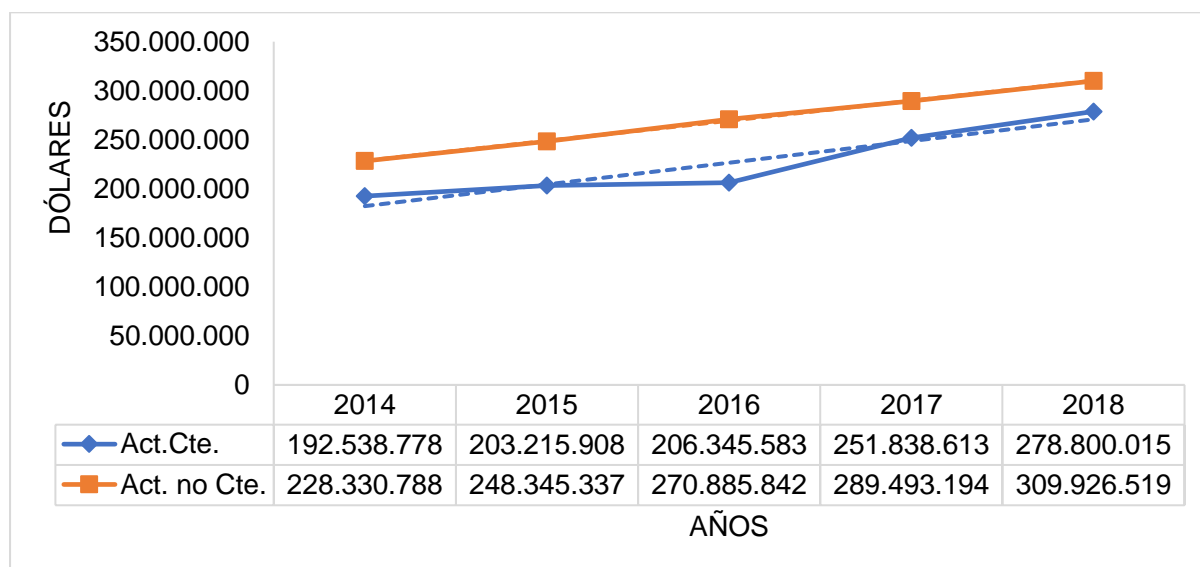
##### 3.1.1 Análisis general de las empresas

El análisis de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de las sociedades anónimas del Ecuador de la zona 7, periodo 2014 - 2018, evidenció la situación económica y financiera de las sociedades anónimas de la zona 7 del Ecuador.

A continuación, se presentan los resultados según los elementos indicados:

**Figura 1**

*Evolución y composición del total de los activos de las Sociedades anónimas*



*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020). El Act. Cte. refiere al activo corriente y Act. no Cte., activo no corriente.

La figura 1 muestra la composición del activo de las 908 sociedades anónimas, se puede verificar que el activo presenta un crecimiento progresivo en todos los años de estudio, reflejándose una mayor participación de los no corrientes sobre todo en el periodo 2018 con un valor de \$ 310.835.043 equivalente al 52,71%, mientras que al corriente le corresponde el 47,29% del total de activos, otro año que muestra una participación significativa es el 2017. El crecimiento del activo es importante debido a que los activos son bienes que la empresa posee y son los generadores de recursos para que las entidades puedan cumplir con las obligaciones que mantiene con terceros.

A partir de la tabla seis se presenta el comportamiento del activo corriente y no corriente por sectores económicos, en el que se muestran los 5 sectores más importantes y el resto de los sectores se presenta como otros sectores.

En la siguiente tabla se muestran los resultados del sector A.

**Tabla 6**

*Activos de las sociedades del sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Act. Cte.	54.456.970	55.803.248	61.127.636	75.479.716	86.318.864
Act. no Cte.	83.251.302	88.957.829	96.446.955	117.839.490	137.268.292
<b>Total Activo</b>	137.514.893	144.457.351	157.258.881	192.998.379	223.587.156

*Nota.* Base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

La tabla 6, presenta los activos corrientes y no corrientes de las sociedades anónimas de la zona 7, del sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca. Los activos totales presentan incrementos en todos los periodos, siendo así que para el año 2017 crecen en 22,73% con respecto al año 2016, para el año 2018 en 15,85% con relación al 2017 y en menor porcentaje aumentan en los años 2016 y 2015 con 8,86% y 5,05% respectivamente. Sin embargo, los activos no corrientes son superiores a los corrientes, debido a que en este

sector sobresalen sus propiedades, planta y equipo, propios de las actividades de agricultura, en especial para el año 2018 cuya variación fue de \$ 30.588,77 en relación al año anterior.

A continuación, se presenta la tabla 7, correspondiente al sector G:

**Tabla 7**

*Activos de las sociedades del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Act. Cte.	54.855.740	51.765.476	55.881.981	65.668.471	74.828.597
Act. no Cte.	29.563.511	33.599.958	39.826.690	43.723.093	44.481.397
<b>Total Activo</b>	<b>84.419.050</b>	<b>85.365.435</b>	<b>95.708.670</b>	<b>109.391.565</b>	<b>119.309.994</b>

*Nota.* Base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

Según la tabla 7, se puede observar que las empresas del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas presentan un mayor crecimiento de los activos corrientes de manera especial para el año 2018 cuyo incremento es del 14% con respecto al 2017. La estructura de los activos de este sector es totalmente contraria a la del sector A, ya que en este sector se puede ver que predomina el activo corriente mientras que en el sector agricultura el activo no corriente es más significativo.

En la siguiente tabla se reflejan los resultados del sector B:

**Tabla 8**

*Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación y minas o canteras*

Rubros/Años	Expresados en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Act. Cte.	23.757.418	29.612.549	22.561.797	28.312.035	30.549.721
Act. no Cte.	40.754.522	47.961.232	57.560.232	54.194.757	55.817.604
Total Activo	64.511.940	77.573.864	80.122.028	82.506.792	86.367.325

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 8, también se muestra un crecimiento de los activos para las empresas del sector de explotación y minas o canteras, tanto el activo corriente como el no corriente crecen proporcionalmente, siendo notorio que los no corrientes presentan una mayor participación, destacándose el periodo 2016. El sector en mención se caracteriza por la fuerte inversión en propiedades, planta y equipo. En cambio, los activos corrientes registran un volumen superior en el año 2018, estos rubros son también muy importante debido, a que contribuye al desarrollo de este sector empresarial y corresponden a los valores más líquidos que tienen las empresas.

Posteriormente se detallan los resultados de las sociedades del sector F:

**Tabla 9**

*Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Act. Cte.	11.942.682	10.214.122	9.378.703	10.593.577	11.604.879
Act. no Cte.	11.946.133	13.001.830	11.627.556	8.947.513	8.065.389
Total Activo	23.888.815	23.215.952	21.006.260	19.541.090	19.670.268

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 9, sociedades anónimas de la zona 7, sector de construcción, muestran un comportamiento totalmente diferente a los tres sectores anteriores ya que se evidencia fluctuaciones, el crecimiento del activo corriente y no corriente no es estable, más bien se observa que desde el 2014 hasta el 2017 hay decrecimiento en el total del activo y recién en el 2018 se nota una insignificante recuperación respecto del año anterior. La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2018) indica que el dinamismo de este

sector está relacionado con fluctuaciones macroeconómicas, mostrando sensibilidad en cuanto a cambios del entorno.

En la siguiente tabla se describen los resultados de las sociedades del sector H:

**Tabla 10**

*Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de Transporte y almacenamiento*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Act. Cte.	7.733.046	9.705.002	9.443.963	9.886.726	10.696.978
Act. no Cte.	14.698.434	15.815.368	16.457.378	17.071.590	18.083.230
Total Activo	22.431.480	25.520.370	25.901.341	26.958.316	28.780.209

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

La tabla 10 correspondiente a las sociedades del sector de transporte y almacenamiento, muestra un crecimiento continuo de los activos totales según los años estudiados, siendo el año 2018 el más representativo cuyo crecimiento con respecto al año anterior fue de 7%. En este grupo se destacan los activos no corrientes debido a la actividad propia del sector, por otro lado, los corrientes también presentan un incremento paulatino año tras año, estos resultados muestran que el sector ha tenido un comportamiento dinámico ya que el transporte es una actividad crucial para el desempeño de otras actividades.

A continuación, se hace referencia al resto de sectores indicados como otros sectores:

**Tabla 11**

*Activos de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Act. Cte.	39.792.922	46.115.511	47.951.504	61.898.088	64.800.976
Act. no Cte.	48.310.266	49.312.761	49.282.741	48.037.578	46.210.607
Total Activo	88.103.188	95.428.272	97.234.245	109.935.666	111.011.583

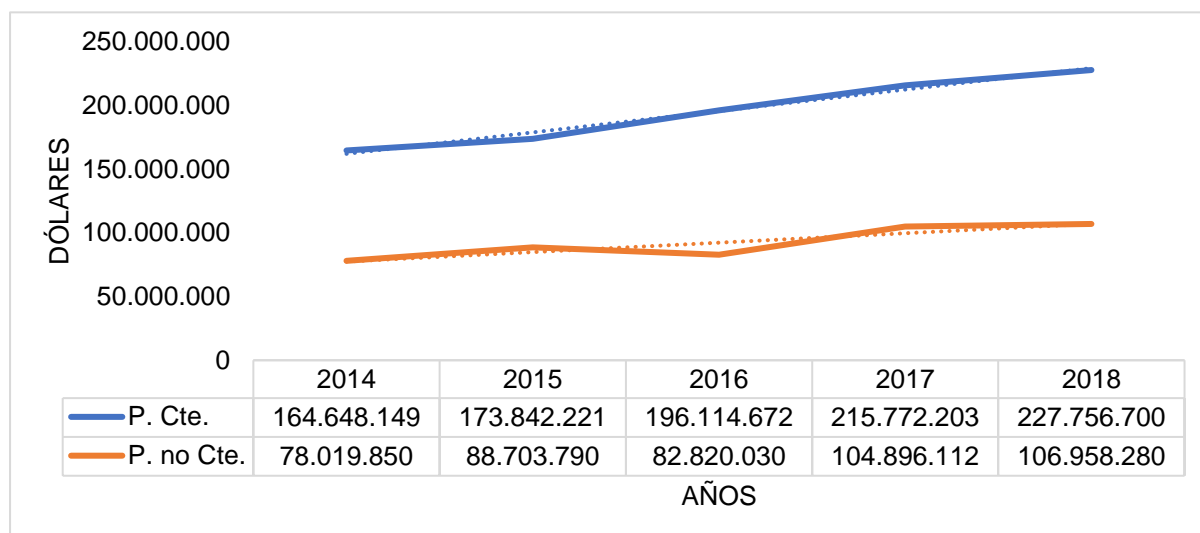
*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 10 se observa un comportamiento similar al de la construcción, con la diferencia que en el total activos en todos los años se ve un crecimiento leve. Entonces los activos corrientes presentan una variación del 5% al año 2018 con respecto al año anterior, mientras que en ese mismo periodo los no corrientes señalan una disminución del -3,80%.

A partir de la figura 2 se presenta los pasivos de las sociedades en estudio:

### Figura 2

*Evolución y composición del pasivo de las Sociedades Anónimas*



*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020). El P.Cte. refiere pasivo corriente y P. no Cte., pasivo no corriente.

La figura 2, muestra la composición de los pasivos totales de las 908 sociedades anónimas de la zona 7 del Ecuador. En primera instancia se ve que el pasivo corriente es dos veces el pasivo no corriente en todos los años de estudio. Luego se observa que tanto el pasivo corriente como el no corriente tienen un crecimiento significativo, esto quiere decir que las empresas se están apalancando por terceros.

Realizando un análisis más discriminado se puede apreciar que el pasivo corriente, ha sufrido variaciones en todos los años analizados, así en el año 2015 presenta un incremento del 5,58% con respecto al año 2014, el 12,81% en el año 2016, el 10,02% en el año 2017 y el 5,55% en el año 2018. Siendo los más representativos los generados en el año 2016 y 2017.

En relación a los pasivos no corrientes, se observa cambios importantes experimentados en las sociedades. Así un incremento en el año 2015 con relación al 2014 de 13,69%, una disminución de -6,63%, en el año 2016, el 26,6% para el año 2017 y un 1,96% en el año 2018.

A partir de la tabla 12 se muestra el pasivo por sectores económicos, principalmente se presenta los 5 sectores más importantes y el resto de sectores se ve bajo la nominación de otros sectores económicos.

En la tabla siguiente se refleja el comportamiento de los pasivos del sector A:

**Tabla 12**

*Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
P. Cte.	44.727.840	52.723.270	62.717.364	70.766.591	71.207.324
P. no Cte.	18.097.566	23.628.478	18.924.918	28.028.646	30.805.337
Total Pasivos	62.825.406	76.351.748	81.642.281	98.795.237	102.012.662

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

La tabla 12, permite evidenciar cual ha sido el comportamiento del pasivo en las Compañías de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca en relación a sus deudas, así muestran un crecimiento progresivo desde el año 2014 al 2018, existiendo una mayor variación en el año 2015 y 2017 con 21,53% y 21,01% respectivamente.

Por un lado, el pasivo a corto plazo revela un incremento de 17,88% en el año 2015, 18,96% en el año 2016, 12,83% en el año 2017 y tan solo el 0,62% en el año 2018.

Por el lado de pasivo no corriente se observa una disminución significativa en el año 2016 de -6,63% y un incremento del 26,6% en el año 2017.

Los datos expuestos reflejan que este tipo de sociedades dedicadas a la agricultura, ganadería, selvicultura y pesca muestran una mayor preferencia por el financiamiento a corto plazo que a largo plazo. Dicho en otras palabras, adquieren mayores obligaciones de deuda con sus acreedores menores a un año, lo que es entendible para este tipo de organizaciones, cuyo financiamiento sea con proveedores o entidades financieras van destinados para capital de trabajo.

En la tabla siguiente se presenta el comportamiento de los pasivos del sector G:

**Tabla 13**

*Pasivos del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas.*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
P. Cte.	34.617.318	32.127.396	43.797.133	50.947.192	57.321.526
P. no Cte.	20.300.739	19.320.246	19.931.112	24.147.823	24.402.475
Total Pasivo	54.918.057	51.447.642	63.728.244	75.095.015	81.724.001

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 13, se observa cómo ha evolucionado el pasivo total en el sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas, con respecto a sus obligaciones con terceros, existe un crecimiento continuo en cada año a excepción del año 2015 donde hay una disminución.

Por el lado de los pasivos corrientes sus mayores variaciones se reflejan en el año 2015 en proporción al año 2014 con una disminución de -7,19% y un 36,32% de incremento para el año 2016.

En relación a los pasivos no corrientes sus cambios más significativos se centran en el año 2015 con una disminución de -4,83% y un incremento importante de 21,16 % en el año 2017.

Este tipo de empresas mantienen obligaciones con terceros tanto a corto plazo como a largo plazo, aunque su mayor concentración se encuentra en sus pasivos corrientes.

En la tabla siguiente se muestra el comportamiento de los pasivos del sector H:

**Tabla 14**

*Pasivos del sector de transporte y almacenamiento*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
P. Cte.	4.104.031	6.078.801	5.024.824	5.703.513	6.619.710
P. no Cte.	2.572.821	2.911.718	3.242.147	2.699.806	2.757.853
<b>Total Pasivo</b>	<b>6.676.851</b>	<b>8.990.519</b>	<b>8.266.971</b>	<b>8.403.318</b>	<b>9.377.562</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020).

La tabla 14, refleja la composición de los pasivos totales del sector transporte y almacenamiento, donde se puede advertir que sus mayores rubros se encuentran en su financiación a corto plazo.

Se encuentra entonces que sus mayores variaciones en sus pasivos corrientes, se han generado en el año 2015 con el 48,12% y una disminución de -17,34% y 16,06% en el año 2018. En lo que se refiere a los pasivos no corrientes se puede apreciar el 13,17% en el año 2015 y una disminución de -16,73% para el año 2017.

En definitiva, los pasivos de los diferentes sectores empresariales analizados hasta el momento tienen un comportamiento similar ya que concentran sus obligaciones en el corto plazo.

En la tabla siguiente se refleja el comportamiento de los pasivos del sector F:

**Tabla 15**

*Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
P. Cte.	31.675	0,00	680	0,00	0,00
P. no Cte.	293.768	536.211	317.441	325.028	343.300
<b>Total Pasivo</b>	<b>325.443</b>	<b>536.211</b>	<b>318.121</b>	<b>325.028</b>	<b>343.300</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenido de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020)

La tabla 15 muestra la composición de los pasivos de las empresas dedicadas a la construcción. Se ve que prácticamente no tienen pasivos a corto plazo sino más bien sus pasivos se centran en el largo plazo, la estructura del pasivo es totalmente diferente a los mostrados en el sector de agricultura, comercio y transporte.

Las variaciones de mayor consideración se reflejan en el año 2015 de 82,53% y una disminución de - 40,80% en el año 2016. Los valores reflejan que este tipo de organizaciones optan por un financiamiento mayor a un año, lo que es entendible, puesto que, para este tipo de empresa, su financiación debe centrarse en los pasivos no corrientes.

La tabla a continuación presenta los resultados de las empresas del sector B:

**Tabla 16**

*Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación de minas o canteras.*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
P. Cte.	24.757	15.793	1.619	33.136	36.079

P. no Cte.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>24.757</b>	<b>15.793</b>	<b>1.619</b>	<b>33.136</b>	<b>36.079</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 16 se muestra la estructura de las empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras en lo que concierne a las obligaciones contraídas con terceros. Mientras el sector de la construcción centra sus pasivos a largo plazo, el sector de explotación centra sus pasivos a corto plazo.

La tendencia al endeudamiento de este sector es muy fluctuante, toca un pico bastante bajo que representa el - 89,75% y en el año 2018 toca el máximo de todos los picos del 8,88%. Se puede acotar también que el sector de la minería es relativamente pequeño con respecto a los otros sectores en la zona 7 ya que existen 49 empresas dedicadas a esta actividad.

La siguiente tabla muestra los resultados de los pasivos de otros sectores:

**Tabla 17**

*Pasivos de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
P. Cte.	43.846.622	48.835.487	46.705.906	55.732.539	55.877.228
P. no Cte.	22.728.816	20.910.252	22.207.029	25.550.175	25.845.600
Total Pasivo	66.575.438	69.745.739	68.912.935	81.282.714	81.722.828

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

La tabla 17 muestra cuál es la distribución de los pasivos de otros sectores económicos. Este grupo tiene un comportamiento más simétrico año con año, con una leve disminución en el año 2016 de - 4,36%, en el pasivo corriente y en el año 2015 de -8,00 % en sus pasivos no corrientes.

A partir de la tabla 18 se presenta la estructura patrimonial de las empresas sujetas a estudio.

**Tabla 18**

*Rubros del patrimonio de las Sociedades Anónimas de la zona 7.*

<b>Expresado en dólares de los Estados Unidos</b>					
<b>Rubros/Años</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Capital Suscrito y/o Asignado	27.527.815	32.459.440	37.249.991	39.370.862	44.648.677
Capital Suscrito No Pagado, Acciones. en Tesorería	73.638	54.116	53.638	120.094	99.800
Aportes de S, A, P, F, C, B u otros t de derechos rep. de capital para futura capitalización.	23.945.400	23.791.346	21.666.078	15.651.217	16.176.984
Reservas	10.128.122	14.366.734	16.084.458	27.991.917	30.049.082
Resultados acumulados.	122.495.627	114.491.464	124.857.722	125.691.811	142.995.140
Otros resultados. Integrales	17.983.753	23.837.297	23.103.578	39.643.335	45.661.728
<b>Total Patrimonio</b>	<b>202.154.354</b>	<b>209.000.397</b>	<b>223.015.464</b>	<b>248.469.236</b>	<b>279.631.411</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020). El significado de la cuenta aportes es: Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización.

En la tabla 18, las empresas objeto de estudio, muestran un crecimiento progresivo de su patrimonio en los periodos analizados con mayores variaciones en los últimos años, así en el año 2017 con 11,41% y el 12,54% en el año 2018.

Si se observa de forma vertical la conformación del patrimonio de las empresas, se nota claramente que el rubro más importante son los resultados acumulados, siendo las variaciones más significativas en el año 2016 con 9,05% y el año 2018 con 13,77%, es un

buen indicio ya que los socios no se han repartido todos los beneficios y puede ser usado frente a situaciones económicas difíciles. Es un rubro con crecimiento paulatino pero seguro en los años de estudio. Aunque se observa una ligera disminución en el año 2015 de -6,53%. Cabe indicar que dentro de este grupo se encuentran la reserva de capital, donaciones y valuación, superávit por revaluación propiedad planta y equipo, superávit por revaluación de activos, otros superávits por revaluación, ganancias de periodos acumulados.

El segundo rubro con mayor importancia dentro del patrimonio es el capital suscrito o asignado y sus variaciones más significativas se dan en los años 2015, 2016 y 2018 con 17,92%, 14,76% y 13,41% respectivamente. Seguido del capital suscrito y/o asignado está el capital suscrito y no pagado donde su mayor pico se da en el año 2017 con un 123, 90%. Esto quiere decir, que el patrimonio está conformado mayormente por capital de los accionistas.

En cuanto a las reservas, las variaciones presentan un incremento paulatino en todos los años, el cambio más significativo es el generado en los años 2015 con el 41,85% y el 2017 con el 74,03%. Estas cuentas son fundamentales para cubrir pérdidas, capitalizar las sociedades y cubrir situaciones negativas por cualquier tipo de fenómeno natural u otro tipo de crisis económicas como la pandemia mundial que afecta a cada empresa. Es importante aclarar que dentro del grupo de reservas se consideran la reserva legal, facultativa, otras reservas, reserva de capital, reserva de donaciones y reserva de valuación.

Finalmente, otros resultados integrales, muestra un crecimiento paulatino año con año, con una ligera disminución en el año 2016 de - 3,08% con respecto al año 2015. Estos resultados no son más que el reflejo de la revaluación de los activos en los años analizados.

En las siguientes tablas se verá el patrimonio total de las empresas por sectores económicos, destacando los 4 más importantes y, el resto se presentará agrupados como otros sectores económicos.

**Tabla 19**

*Rubros del patrimonio de las sociedades anónimas de la zona 7, sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Capital Suscrito y/o Asignado	7.832.800	9.103.389	10.140.539	11.796.227	13.676.296
Capital Suscrito No Pagado, Acc. en Tesorería	6.600	3.000	4.400	4.400	4.400
Aportes de S, A, P, F, C, B u otros t de derechos rep. de capital para futura capitalización.	8.345.273	6.443.664	5.113.494	3.404.727	5.292.794
Reservas	3.202.148	3.649.773	3.139.362	6.152.529	8.173.995
Resultados acum.	55.721.656	48.891.853	52.865.239	58.396.893	73.852.170
Otros resultds. Integrales	5.974.982	8.529.256	8.375.223	20.291.236	27.680.580
<b>Total Patrimonio</b>	<b>81.078.460</b>	<b>76.620.936</b>	<b>79.637.258</b>	<b>100.045.012</b>	<b>128.679.235</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 19 se muestra los resultados obtenidos del sector de agricultura, ganadería y pesca. En términos generales se ve que hay un movimiento bastante interesante dentro del patrimonio de este grupo de empresas, ya que en la medida que el capital suscrito y no pagado baja del año 2014 al 2015 en -54,55%, el capital suscrito sube año a año con mayores variaciones en el 2015 del 16,22% y en el 2017 con 16,33%. También se nota ese comportamiento en la cuenta de aportes de S, A, P, F, C, B u otros de derechos de capital para futura capitalización que mientras este decrece en -22,79% en el año 2015, -20,64% en el año 2016 y -33,42% en el año 2017; crece el capital suscrito en 16,22% en el año 2015, 11,39% en el año 2016 y 16,33% en el 2017. Esto, puede significar, lo que disminuye en la cuenta de aportes, incrementa en el capital suscrito.

**Tabla 20**

*Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, del sector de transporte y almacenamiento*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Capital Suscrito y/o Asignado	5.827.332	7.395.797	7.598.705	7.714.037	8.291.717
Capital Suscrito No Pagado, Acciones en Tesorería	31.738	22.216	20.938	91.544	7.850
Aportes de S, A, P, F, C, B u otros t de derechos rep. de capital para futura capitalización.	3.165.834	2.088.406	2.236.112	2.509.710	2.322.630
Reservas	858.169	989.614	1.171.040	1.562.860	1.475.380
Resultados acum.	18.832.790	6.675.805	6.789.912	7.281.088	8.090.966
Otros resultados integrales	602.106	464.580	636.517	471.425	455.580
<b>Total Patrimonio</b>	<b>29.317.970</b>	<b>17.636.418</b>	<b>18.453.223</b>	<b>19.630.665</b>	<b>20.644.124</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de las SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 20, se muestra los resultados obtenidos del sector de transporte en su patrimonio total, mismo que refleja una variación proporcional positiva año con año a excepción del año 2015 donde se observa una ligera disminución de -14,03%.

A continuación, se analiza aquellas cuentas con mayores variaciones en su patrimonio durante los periodos establecidos para el estudio.

El capital suscrito tiene incrementos año con año, siendo más significativos los valores ocurridos en el año 2015 de 26,92% y 7,49% en el año 2018, mientras el capital suscrito y no pagado tiene un comportamiento atípico ya que en el 2017 tiene un crecimiento exponencial de 337,21% y en 2018 toca el pico más bajo de -91,42 % con respecto al resto de años. Con respecto a las reservas se puede advertir una variación positiva en los años 2015 con 15,32%, 2016 con 18,33%, 2017 con 33,46% y una leve disminución en el año 2018 de -5,60%.

**Tabla 21**

*Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Capital Suscrito y/o Asignado	3.060.953	3.647.365	4.053.120	4.349.228	5.838.146
Capital Suscrito No Pagado, Acc. en Tesorería	18.050	18.650	19.450	18.650	83.650
Aportes de S, A, P, F, C, B u	5.706.747	4.859.404	4.522.756	4.542.139	4.705.867
Otros T de Derechos Rep. de capital para futura capit.					
Reservas	744.129	973.843	1.485.856	3.037.852	2.700.133
Resultados acum.	5.851.591	20.522.594	21.262.289	17.733.388	20.741.218
Otros resultados integrales	4.245.356	5.456.216	5.244.502	8.552.563	8.967.968
<b>Total Patrimonio</b>	<b>19.626.825</b>	<b>35.478.073</b>	<b>36.587.973</b>	<b>38.233.819</b>	<b>43.036.983</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

La tabla 21, refleja el patrimonio del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas, presenta una variación consecutiva en todos los años analizados, siendo los más representativos el año 2015 con 80,76% y el año 2018 con 12,56%. Con base a los datos, seguidamente se examina las cuentas con mayores variaciones para los periodos en estudio.

El capital suscrito mantiene valores positivos en todos los años analizados, llegando al 34,23% en el año 2018. No así la cuenta capital suscrito y no pagado donde se observa un pico bajo de -4,11% en el año 2017 y un incremento significativo en el año 2018 de 348,53%.

La cuenta reservas presenta un crecimiento en los tres primeros años, sufriendo una ligera disminución para el año 2018 de -11,12% con respecto al año anterior, demostrando que para el último año ha existido menos reservas por parte de estas empresas.

Con la cuenta resultados acumulados, se observa una variación atípica en todos los años de estudio, existe una disminución en el año 2017 de -16,60% con respecto al 2016, mostrando un incremento en el año 2018 de 16,96%.

**Tabla 22**

*Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación de minas o canteras*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Capital Suscrito y/o Asignado	3.645.636	5.048.636	6.194.036	6.243.036	7.243.236
Capital Suscrito No Pagado, Acciones en Tesorería	6.250	7.450	6.450	3.700	2.700
Aportes de S, A, P, F, C, B u otros t de derechos representativos de capital para futura capitalización	653.557	1.365.655	891.023	761.164	564.933
Reservas	3.905.490	6.849.874	7.937.947	9.750.843	10.125.515
Resultados acumulados	15.031.935	22.826.502	20.529.112	18.907.515	14.382.448
Otros resultados integrales	3.976.197	3.064.052	7.108.222	8.771.985	7.173.772
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>27.219.065</b>	<b>39.162.169</b>	<b>42.666.790</b>	<b>44.438.243</b>	<b>39.492.605</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIA, periodo 2014-2018 (2020).

En contexto general el total del patrimonio en este tipo de compañías, ha tenido un incremento en todos los años investigados, siendo los picos más altos en el año 2015 con 43,88% y el año 2016 con 8,95%.

Con base a lo descrito anteriormente a continuación se muestra las cuentas más representativas, o aquellas que han sufrido mayor variación del patrimonio.

La cuenta aporte futuras capitalizaciones disminuye levemente a partir del año 2016 en -34,75%, el año 2017 en -14,57% y -25,78% en el año 2018. No ocurre lo mismo con la cuenta capital suscrito donde existen un crecimiento paulatino en todos sus años siendo los valores de mayor representatividad el generado en el año 2015 con 38,48%, el año 2016 con

22,69% y 16,02% en el año 2018. Dando la idea de que puede existir una relación entre estas dos cuentas. Así también se puede ver la relación con la cuenta de capital suscrito y no pagado sobre todo en los últimos 3 periodos donde existe una disminución de -13,42% en el año 2015, -42,64% en el año 2017 y -27,03% en el 2018.

El rubro con mayor participación de este sector es resultados acumulados, donde se observa un comportamiento atípico de sus valores en todos sus años con una leve disminución en el año 2018 de -11,13%.

Considerando que las reservas son esenciales en el funcionamiento de las empresas, el comportamiento de esta cuenta a sufrido incrementos en todos los periodos, siendo los picos más altos los ocurridos en el año 2015 con el 75,39% y el año 2017 con 22,84%.

La estructura patrimonial por sectores presentada hasta este momento es muy diversa entre cada uno de ellos, es decir, no hay un comportamiento similar.

**Tabla 23**

*Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Capital Suscrito y/o Asignado	738.352	741.152	1.157.752	1.156.952	1.156.152
Capital Suscrito No Pagado,	1.000	1.600	1.600	1.600	1.000
Acciones en Tesorería					
Aportes de S, A, P, F, C, B u otros t de derechos representativos de capital para futura capitalización	1.514.029	1.451.940	1.059.084	1.475.696	830.696
Reservas	133.579	416.088	485.317	512.083	532.600
Resultados acumulados	8.166.585	4.371.090	9.922.897	8.430.248	8.761.589
Otros resultados integrales	0	4.762.819	66.055	586.483	593.514
<b>Total Patrimonio</b>	<b>10.553.544</b>	<b>11.744.690</b>	<b>12.692.706</b>	<b>12.163.061</b>	<b>11.875.551</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

Los resultados muestran la evolución del patrimonio en los periodos analizados. El capital suscrito refleja un aumento para el 2016 con respecto al 2015 de 56,21%, con leves disminuciones en el año 2017 y 2018 de -0,07% para los dos periodos. En el caso del capital suscrito y no pagado, su valor se mantiene constante para el 2015, 2016 y 2017, con una disminución de -37,50% en el año 2018.

Aportes de Socios, Accionistas, Partícipes, Fundadores, Constituyentes, Beneficiarios u otros titulares de Derechos representativos de Capital para futura Capitalización, igual que las cuentas anteriores ha sufrido disminuciones, siendo la más significativa la ocurrida en el 2018 con -43,71%.

Por otra parte, las reservas han crecido paulatinamente en todos los periodos analizados, siendo el de mayor valor el generado en el año 2015 con el 211,49%.

Los resultados acumulados reflejan movimientos impredecibles por un constante sube y baja así para el año 2015 -46,48% y -15,04% en el 2017.

Los resultados acumulados reflejan una variación para el 2015 de -46,48% y en el año 2017 de -15,04% con ligeros incrementos en el año 2016 de 127,01% y 3,93% en el 2018. Lo que en el resto de sectores estudiados se ve un crecimiento leve de los resultados acumulados acá se aprecia todo lo contrario ya que la cuenta es totalmente impredecible por un constante sube y baja. Igual ocurre con el rubro otros resultados integrales donde muestra un movimiento bastante imprescindible.

**Tabla 24**

*Rubros de patrimonio de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos*

Rubros/Años			Expresado en dólares de los Estados Unidos				
			2014	2015	2016	2017	2018
Capital	Suscrito	y/o	6.424.942	6.523.102	8.105.840	8.115.382	8.443.130
	Asignado						

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Capital Suscrito No Pagado, Acciones en Tesorería	10.000	1.200	1.800	1.200	1.200
Aportes de S, A, P, F, C, B u otros t de derechos representativos de capital para futura capitalización	4.559.959	7.582.277	7.843.609	2.957.781	2.460.063
Reservas	1.284.607	1.487.541	1.864.935	6.975.751	7.041.459
Resultados acumulados	18.891.071	11.203.619	13.488.272	14.942.679	17.166.749
Otros resultados integrales	3.185.111	1.560.373	1.673.058	969.644	790.313
<b>Total Patrimonio</b>	<b>34.355.690</b>	<b>28.358.112</b>	<b>32.977.514</b>	<b>33.958.437</b>	<b>35.902.913</b>

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

Este sector tiene un crecimiento periodo a periodo en el total del patrimonio, siendo los de mayor variación el ocurrido en el año 2015 con una disminución de -17,76% y un incremento de 16,29% en el año 2016. Pero, algunas cuentas que le componen presentan diferentes cambios como por ejemplo la cuenta de capital suscrito no pagado donde experimenta disminuciones en el año 2015 de -88% y el año 2017 de -33,33%, la cuenta de aportes donde se observa un comportamiento similar a la cuenta anterior con disminuciones en el año 2017 de - 62,29% y -16,83% en el año 2018 y otros resultados integrales, pero, las que le dan un fortalecimiento patrimonial sin duda son la cuenta de capital suscrito y/o no pagado, la cuenta de reservas y resultados acumulados que al modo de ver son las más importantes.

Los resultados anteriores, muestran la estructura del patrimonio de este tipo de empresas, donde la participación de las cuentas se sustenta en el capital, aportes y reservas, constituyéndose los recursos más estables dentro de una organización. Sin embargo, se centra la atención en el capital suscrito y no pagado donde no se reflejan valores representativos. Además de considerar que el financiamiento de este tipo de empresas está

concentrado en terceras personas y podría implicar un riesgo, dependiendo del tipo de acreedor.

Una vez finalizado el análisis del patrimonio es importante ver como se ha comportado el rubro de ingresos, costos y gastos, utilidad y pérdida de las empresas en estudio. En la tabla 25 se analiza los ingresos, gastos, utilidad y pérdida en un contexto general.

**Tabla 25**

*Rubros de ingreso y gastos de las Sociedades Anónimas de la zona 7*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	632.927.235	595.789.873	605.335.418	642.151.231	721.210.755
Costos y Gastos	590.610.793	567.308.323	575.147.385	610.313.713	681.345.976
Utilidad	45.357.933	32.995.716	35.527.100	37.238.709	45.264.412
Pérdida	3.041.492	4.514.166	5.080.149	5.401.191	5.399.632

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 25, las empresas objeto de estudio, muestran mayormente una recuperación de sus ingresos a partir del 2016, llegando al año 2018 a superar las ventas del 2014.

Asimismo, se observa que en la medida que los ingresos disminuyen los costos también bajan, evidenciándose una relación causa efecto. En lo que respecta la utilidad tiene un comportamiento muy similar al grupo de ingresos y al grupo de gastos, es decir, cuando los ingresos suben, se incrementa también los gastos y la utilidad. Sin embargo, la pérdida también se hace presente con un comportamiento ascendente en todos los años, hasta lograr el techo más alto en el año 2018.

A partir de este momento se presentan tablas donde se analiza por sectores económicos, lo cual mostrará cuál es el sector más productivo y cuál es el que tiene debilidades, empezando con el sector A.

**Tabla 26**

*Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	161.129.461	147.608.374	183.972.649	199.890.942	216.150.541
Costos y Gastos	139.306.012	136.264.979	167.379.205	181.873.557	193.071.393
Utilidad	21.957.062	12.546.240	17.587.620	19.222.829	25.433.587
Pérdida	133.614	1.202.845	735.257	1.205.444	2.354.439

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

En la tabla 26, se puede ver que el comportamiento de los ingresos como de los gastos y utilidad de las sociedades del sector de agricultura, ganadería , selvicultura y pesca, presenta un comportamiento similar a la tabla anterior en donde si los ingresos disminuyen los costos y utilidad también, en cambio sí incrementan los ingresos de igual manera lo hacen los gastos y la utilidad, pero, lo que si llama la atención es que en el año 2018 este sector es el que más contribuye al total de perdidas un porcentaje aproximado del 50%.

La siguiente tabla muestra información del comportamiento del sector H:

**Tabla 27**

*Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de transporte y almacenamiento*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	23.054.472	27.034.661	25.015.412	31.022.329	36.771.969
Costos y Gastos	21.878.774	25.714.505	24.127.160	30.077.323	36.013.024

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Utilidad	1.312.884	1.515.479	1.025.360	1.058.928	1.089.585
Pérdida	137.186	195.323	137.107	113.622	330.641

Nota. Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020)

Según datos obtenidos el sector del transporte y almacenamiento, los ingresos crecieron principalmente en el año 2018 y 2017, pero, también aumentaron las salidas de dinero, es importante indicar que presenta valores menores en su utilidad, especialmente en los años 2016 al 2018, otro aspecto que llama la atención es que la pérdida incrementa para el año 2018 en más del 100% en comparación al periodo anterior, mostrando de alguna manera inestabilidad para las actividades de este sector.

En la siguiente tabla se detallan datos del comportamiento económico del sector G:

**Tabla 28**

*Ingresos y gastos del, sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	266.170.028	242.675.626	225.269.679	256.835.321	308.441.310
Costos y Gastos	259.292.443	235.724.586	219.537.932	250.673.545	302.728.894
Utilidad	7.308.579	8.206.184	6.814.301	6.983.598	6.852.604
Pérdida	430.994	1.255.144	1.082.554	821.822	1.140.188

Nota. Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7 obtenida de la SUPERCIAS, periodo 2014-2018 (2020).

Según la tabla 28, los ingresos y gastos del sector de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas, presentan un comportamiento en descenso desde el año 2014 hasta el 2016 y a partir del año 2017 presenta una recuperación. En la utilidad se ve un comportamiento diferente a lo que se ha visto en otros sectores, es decir, a pesar de que los ingresos bajan en el año 2015 la utilidad sube, se puede decir, que

hubo una mejor gestión de los costos y gastos. Otro de los años más difíciles económicamente para este sector es en el año 2016 ya que se ve que con respecto al monto de ingresos tiene considerables pérdidas y de esta manera se constituye como otro de los sectores económicos con mayor pérdida en los periodos de estudio.

Otro sector importante de analizar es el B, los resultados se presentan a continuación:

**Tabla 29**

*Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de explotación de minas o canteras*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	81.649.485	85.007.984	86.169.554	63.818.968	67.133.825
Costos y Gastos	72.106.649	79.186.364	82.074.562	60.545.255	61.810.799
Utilidad	10.259.954	6.686.150	5.674.564	5.572.660	5.979.529
Pérdida	717.119	864.530	1.579.572	2.298.947	656.503

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020)

Los Ingresos y gastos del sector de explotación de minas o canteras, presentados en la tabla 29, revelan crecimientos de los ingresos desde el año 2014 hasta el 2016, en tanto, las utilidades a partir del 2016 al 2018 son más bajas, en relación a los otros años. Los costos y gastos se comportan de acuerdo a los ingresos. Los ingresos en el año 2015 y 2016 incrementan, sin embargo, las utilidades continúan decreciendo. Este sector también tiene pérdidas en el 2017 alcanzando el 45,54% de las pérdidas totales del sector.

El análisis del sector F, se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 30**

*Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, sector de construcción*

Rubros/Años	Expresado en dólares de los Estados Unidos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	17.881.578	7.457.393	8.532.481	8.371.174	13.666.494

<b>Expresado en dólares de los Estados Unidos</b>					
<b>Rubros/Años</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Costos y Gastos	17.088.903	7.395.800	8.473.894	7.968.406	12.303.098
Utilidad	916.134	450.955	750.827	643.437	1.495.622
Pérdida	123.458	389.362	692.240	240.669	132.227

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020)

En la tabla 30, se observa que en el año 2014 y en el año 2018 son picos más altos respecto de los ingresos, los costos y gastos igual, mostrando la utilidad un comportamiento preocupante debido a que es sumamente pequeña entre el 5% y 1%. Es importante recordar que este sector presentó problemas en estos periodos lo que se refleja en su estructura económica, siendo alarmante esta situación ya que el sector de la construcción en uno de los motores principales que dinamiza la economía del país.

Continuando con el análisis en la tabla 31, se presenta los resultados de las empresas agrupadas como otros sectores:

**Tabla 31**

*Ingresos y gastos de las sociedades de anónimas de la zona 7, otros sectores económicos*

<b>Expresado en dólares de los Estados Unidos</b>					
<b>Rubros/Años</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Ingresos	83.042.211	86.005.836	76.375.642	82.212.197	79.046.616
Costos y Gastos	80.938.012	83.022.088	73.554.632	79.175.627	75.418.767
Utilidad	3.603.321	3.590.708	3.674.430	3.757.258	4.413.484
Pérdida	1.499.122	606.961	853.419	720.688	785.634

*Nota.* Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020)

Los ingresos en el resto de los sectores económicos no son regulares, más bien se observa que un año tiene una recuperación y en el siguiente año hay disminución. Los costos y gastos se comportan de la misma manera que los ingresos. También evidencia que a pesar de existir un incremento de ingresos en el año 2017 la utilidad baja y un efecto similar se ve

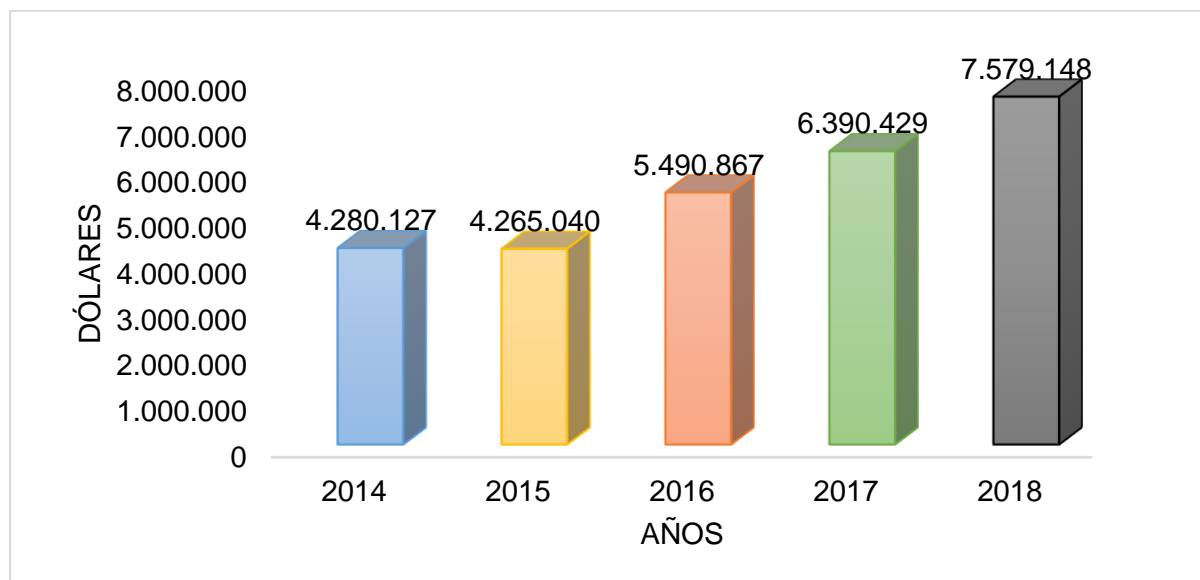
en el año 2018 donde los ingresos bajan, pero la utilidad incrementa, aunque en un porcentaje pequeño del 9% con relación al año 2017.

### 3.1.2 Análisis de la reserva legal

En este apartado se procedió a realizar los respectivos análisis en cuanto a su evolución y comportamiento por sector económico, cumplimiento de la normativa legal, años de antigüedad, tal como se detalla a continuación.

#### Figura 3

*Evolución de la reserva legal de las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7. Periodo 2014-2018*



*Nota.* Base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020).

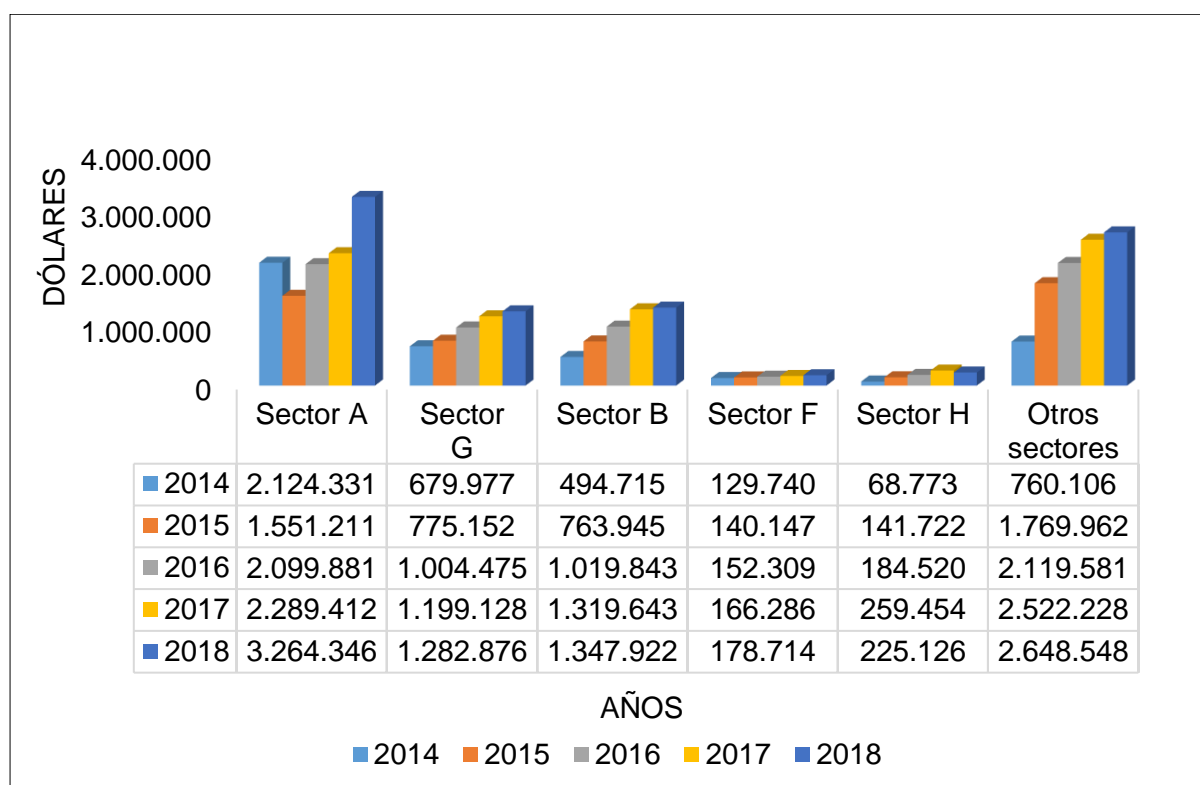
La figura 3, muestra la evolución de la reserva legal de las 908 sociedades anónimas de la zona 7 del Ecuador de manera global. Según los datos expuestos existe un crecimiento consecutivo en todos los años analizados a excepción del año 2015 donde se observa una disminución de -0,35% con respecto al año 2014, no así en el año 2016, 2017 y 2018 donde hay incrementos de 28,74%, 16,38% y 18,60% respectivamente.

Los resultados muestran un incremento año con año de la reserva legal, aunque su crecimiento es discrecional, se debe considerar que la reserva es una cuenta de vital

importancia que están reflejados en el grupo del patrimonio, el objetivo fundamental es atender algún evento futuro adverso que se pueda presentar en las organizaciones. No obstante, de acuerdo con las disposiciones vigentes en el Ecuador las sociedades anónimas deberán cumplir con una reserva legal de por lo menos el 50% del capital suscrito y estará determinado por un porcentaje no menor al 10% de su utilidad neta anual.

**Figura 4**

*Comportamiento por sector económico de la reserva legal*



Nota. Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020).

La figura 4 muestra cuáles han sido las variaciones de la reserva legal por sector económico en el periodo 2014 al 2018. En el sector A, (agricultura, ganadería, selvicultura y pesca), las variaciones más importantes han sido en el año 2015, muestra una disminución de -26,93 % con relación al año 2014 y en el año 2018 un incremento de 42,58% en relación al año anterior.

En el sector G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas), se puede observar un crecimiento consecutivo en todos sus años con un incremento considerable del año 2016 de 29,58 % con respecto al año 2015.

El sector B (explotación de minas y canteras), muestra el mismo comportamiento del sector anterior, donde hay una evolución progresiva de la reserva en todos los años, siendo la más representativa la del año 2015, 2016 y 2017 de 54,42%, 33,50% y 29,40% respectivamente.

El sector F (Construcción), no se evidencia un crecimiento significativo en los periodos analizados, así en el año 2015 soportó una variación de 8,02% con respecto al año 2014 y de 9,18% en el año 2017 con relación al 2016 siendo los cambios más representativos.

Se puede apreciar que en el sector H del transporte y almacenamiento, el crecimiento de la reserva legal ha sido progresiva en todo el periodo analizado siendo los cambios más importantes el ocurrido en el año 2015 de 106,07 % con relación al año 2014 y de 40,61% en el año 2017 con relación al año anterior, además se observa una disminución de -13,23% en el año 2018 en correlación al 2017, mostrando un crecimiento poco significativo.

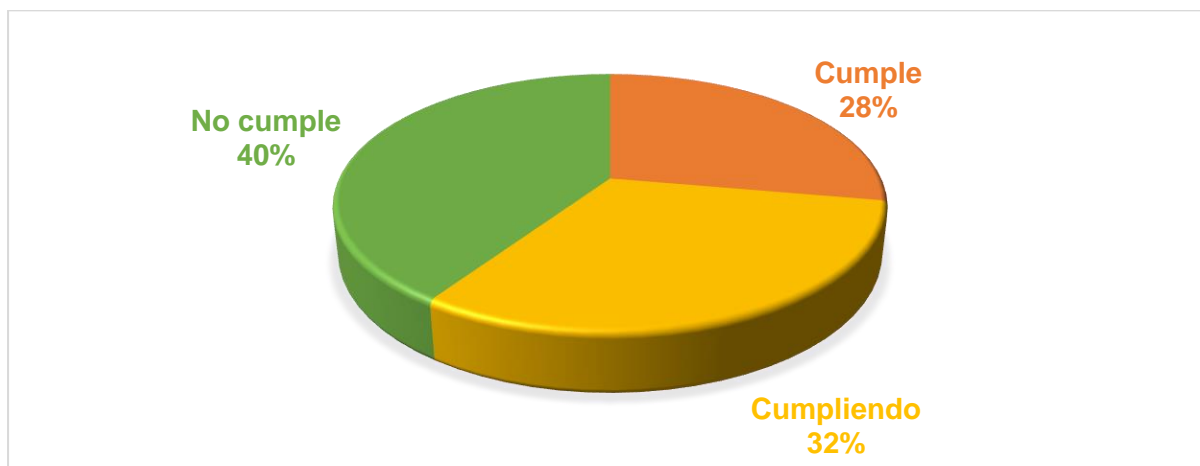
Finalmente, el grupo de otros sectores, muestra una variación importante en los años considerados para el análisis. En el año 2015 una variación importante de 132,86% y de 19,75% en el año 2016 con relación al 2015 y en el año 2018 una variación de 5,01% con respecto al año 2017.

De acuerdo con los datos analizados, las reservas legales han tenido un crecimiento progresivo para todos los años, teniendo mayor representatividad el sector agricultura, ganadería, selvicultura y pesca y otros sectores, seguido del sector Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas y Explotación de minas y canteras y finalmente el sector Transporte y almacenamiento y Construcción. En

consecuencia, las reservas constituyen un rubro importante pues componen una especie de ahorro que las empresas deben establecer de manera obligatoria con la finalidad de incrementar el patrimonio y evitar que los recursos se fuguen de la organización.

### Figura 5

*Cumplimiento de la normativa legal de las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7. Periodo 2014-2018 en lo que respecta a la reserva legal.*



*Nota.* Base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020).

La figura 5, indica que en su mayor parte el 40% de las sociedades anónimas investigadas hasta el 2018, no cumplen con la normativa de la reserva legal a pesar de tener utilidades ya sean estas altas o mínimas no han destinado los recursos para realizar la reserva; un 28% si lo hace, mientras que el 32% corresponde aquellas sociedades que van aportando paulatinamente la reserva legal, pero hasta el año 2018 aún no han alcanzado el 50% del capital estipulado.

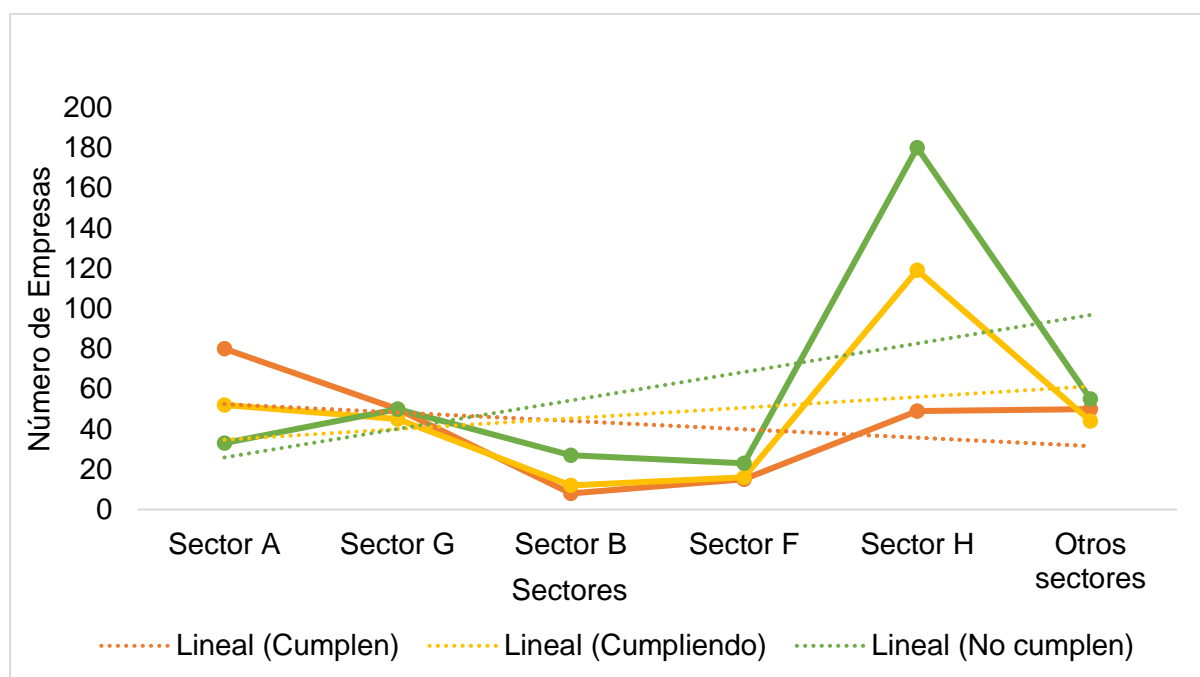
Las razones por lo que se da este fenómeno son múltiples. De acuerdo a lo que se observa en la base de datos se determina las siguientes: algunas sociedades van apartando la reserva legal regularmente; otras retiraron esta reserva y no se ha vuelto a determinar por tener perdida en los siguientes años; las empresas no determinaron la reserva legal, en ningún año de estudio a pesar de tener utilidades así sean mínimas en algún año; también

existen sociedades que van apartando esta reserva regularmente, conforme a la obtención de utilidades de la empresa ya que unos años tiene perdida y otros utilidad.

En la siguiente figura se hace referencia al cumplimiento de la reserva legal de las sociedades anónimas de acuerdo a los sectores económicos:

**Figura 6**

*Cumplimiento de la normativa legal por sectores económicos, periodo 2014-2018*



*Nota.* Base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020).

En la figura 6, se observa las sociedades que cumplen, no cumplen y están cumpliendo con la reserva legal, siendo así que, de las 908 empresas, 252 que representa el 28% cumplen con la normativa de la reserva legal. Las sociedades que cumplen en mayor número se encuentran en el Sector A con 80 empresas, seguido por las del sector G y otros sectores económicos con 50 sociedades cada uno, el H con 49 sociedades y en menor número se encuentra el sector B y F con 8 y 15 sociedades respectivamente.

Dentro de las que están cumpliendo existen 288 sociedades equivalente al 32%, en el sector H existen 119 empresas, el A con 52; sector G con 45 y otros sectores con 44,

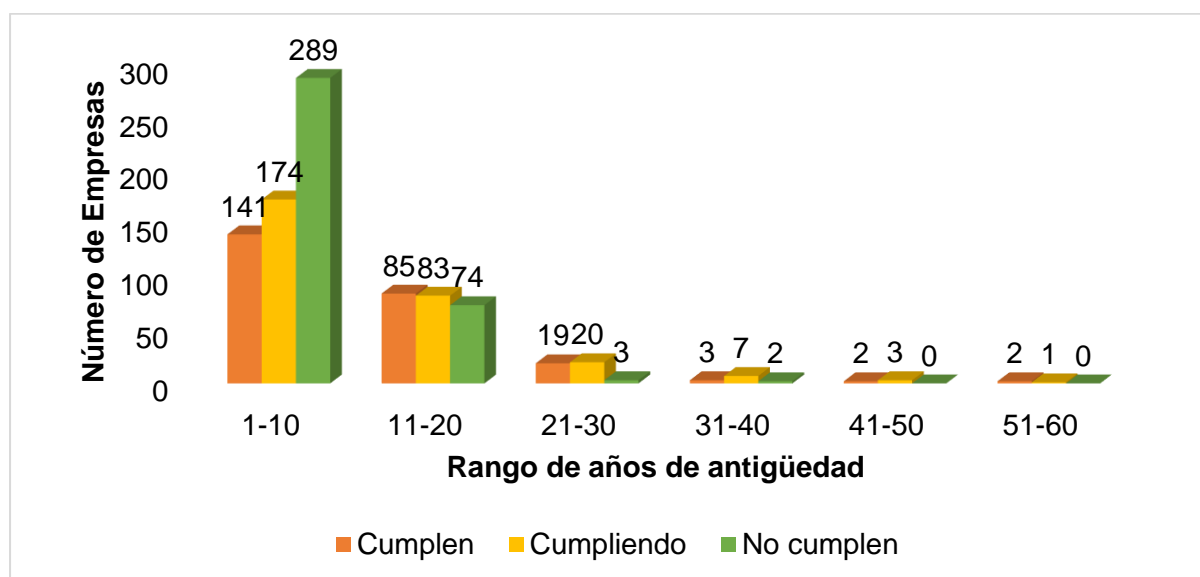
también se evidencia una situación similar para los sectores B y F que son los de menor participación con 12 y 16 sociedades.

Dentro del grupo de las sociedades que no cumplen existen 368 representado el mayor porcentaje con 40%, en mayor número o porcentaje son las del sector H con 180, otros sectores con 55 sociedades, el sector G con 50 empresas y el A con 33, mientras que las del sector B 27 empresas no cumplen y en el F 23. La mayor parte de las sociedades anónimas no reservan este rubro, que es garantía general del patrimonio, para absorber pérdidas o para aumentar el capital social.

Continuando con el análisis se presenta el análisis de la reserva legal de las sociedades de la zona 7, según los años de antigüedad.

**Figura 7**

*Cumplimiento de la normativa legal por rango de años de antigüedad, periodo 2014-2018*



Nota. Adaptado de la base de datos sociedades anónimas de la zona 7, periodo 2014-2018 (2020).

Con respecto al año de antigüedad de las sociedades anónimas que cumplen con este parámetro de reserva legal, se tiene que el 15% que son 141 sociedades tienen un tiempo de vida en el mercado de 1 a 10 años; 85 empresas que son el 9% de 11 a 20 años y de 21 a 30 años, existen 19 empresas representado por el 2%; en menor participación se encuentran las de 41 a 50 y de 51 a 60 años con el 0,2% y de 31 a 40 años con 0,3%.

Dentro de las que están cumpliendo existen 174 sociedades que corresponde al 19% con una permanencia de 1 a 10 años; 83 empresas representado por 9% con un tiempo de vida de 11 a 20 años y con 21 a 30 años 20 entidades que es el 2%.

En cambio, las que no cumplen, en mayor rango igualmente se encuentran las empresas que tiene de 1 a 10 años con un total de 289 cuyo porcentaje es de 32%; 74 empresas con un tiempo de 11 a 20 años y en menor participación están las que poseen 21 a 30 años y 31 a 40 años con 3 y 2 sociedades respectivamente, mientras que las de 41 a 50 y 51 a 60 años no se evidencia ningún número de empresas.

De acuerdo a consulta realizada mediante correo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en donde se preguntó qué pasa con las empresas que no cumplen con la ley, indican, que la ley no contempla sanciones a las sociedades que en su contabilidad y sus balances no expresan valores destinados a conformar o reponer su fondo de reserva legal, dependiendo de sus resultados anuales o de los resultados acumulados en diversos ejercicios, sino más bien ellos, acuden a revisar mediante procesos formales cuando hay alguna denuncia formal de alguna persona particular o de los socios.

### 3.2 Discusión de resultados

La Ley de Compañías (2014) en su artículo 160, 161 y 297 dispone que las sociedades anónimas se constituyan por capital autorizado, suscrito y pagado. El capital suscrito que corresponde al 50% de capital autorizado y el capital pagado como mínimo la tercera parte del capital suscrito. Así mismo, establece que el fondo de reserva legal no será menor al 10% de su utilidad neta hasta llegar al 50% del capital suscrito. Dentro de los estados financieros estas cuentas forman parte del patrimonio.

Bajo este precepto legal, y en correspondencia al análisis realizado sobre el patrimonio de las 908 sociedades anónimas, se evidencia que su mayor concentración está en estos rubros: capital, aportes y reservas, consideradas las cuentas permanentes que de alguna manera generan mayor estabilidad al patrimonio, en el caso de existir posibles riesgos en un futuro.

Profundizando en el tema de la reserva legal y de acuerdo a González (2010), estos fondos están dispuestos por el legislador para las sociedades, con el propósito de mantener la seguridad del capital en beneficio de los empresarios, y de terceros estrechamente afines al ente societario.

Tomando en consideración esta conceptualización, es importante ahondar en la variación de la reserva legal de las empresas analizadas, en este sentido, los resultados totales obtenidos reflejan un aumento discrecional del año 2014 al 2018 con una ligera disminución en el año 2015 de -0,35%. De ahí que los sectores más representativos son el sector agricultura, ganadería, selvicultura y pesca con variaciones más significativas en el año 2016 y 2018 de 35,28% y 42,58%, y otros sectores con un pico muy alto en el año 2015 de 132,86%. Seguido del sector de explotación, minas y canteras, el sector comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas. Teniendo una

menor participación el sector de Transporte y almacenamiento y Construcción, es decir su fondo de reserva legal no presenta mayor representatividad en relación a los otros sectores.

Para Ronco (2010) las variaciones de la reserva suelen presentarse en relación a los resultados de ejercicio económico, es decir; si las empresas obtienen beneficios en un periodo determinado, están obligadas a dotar un fondo de reserva legal constituido de la parte de las utilidades, pero en caso de existir pérdidas las organizaciones ya no están en la obligación de realizar este fondo de reserva. En consecuencia, si no existieran reservas o estas fueran insuficientes, es la reserva legal la responsable de disminuir las deudas, procediendo como una garantía para los acreedores.

## Conclusiones

En este trabajo de investigación dentro del análisis general de los elementos como activos, pasivos, patrimonio ingresos y gastos se determinó que la composición de la deuda en las empresas objeto de estudio se centra en los pasivos corrientes, solamente en el caso de las empresas dedicadas a la construcción mostraron un comportamiento diferente, es decir, sus deudas se concentran en los pasivos no corrientes. La estructura del patrimonio, presentan una mayor concentración en rubros considerados permanentes como el capital, los aportes y las reservas, lo cual responde a una estabilidad del patrimonio. Sin embargo, los sectores de comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas y el sector de explotación de minas o canteras, muestran una composición distinta donde su mayor concentración está en la cuenta resultados acumulados y resultados integrales, estas cuentas se constituyen volátiles y podrían ocasionar mayores riesgos a futuro.

En este trabajo de investigación se analizó la evolución de reserva legal de las sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7, lo cual muestran un crecimiento continuo en el periodo 2014-2018, por esta razón se verifico el crecimiento año a año de esta reserva lo que conlleva a que estas compañías mantienen o separan este rubro obligatoriamente por mandato de la ley para cubrirse en un futuro ante cualquier adversidad que se les presente.

Se identificó el cumplimiento de la normativa legal, por parte de las 908 sociedades anónimas, por lo tanto, 252 cumplen con dotación de la reserva legal, destacándose las del sector A, G y F, con un tiempo de vida en el mercado de 1 a 10 años, y de 11 a 20 años, esto muestra que existe un valor muy elevado de empresas que hacen caso omiso a no cumplir con la normativa legal, lo que deja en desventaja ante posibles adversidades que puedan sufrir estas sociedades.

Finalmente se analizó la variación de reserva legal en las Sociedades anónimas del Ecuador en la zona 7 de los diferentes sectores económicos, observándose mayores cambios año a año en el sector de agricultura, ganadería, selvicultura y pesca y otros sectores, seguido del sector de explotación, minas y canteras, el sector comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas. Teniendo una menor participación el sector de transporte y almacenamiento y el sector de construcción.

## Recomendaciones

De acuerdo a la estructura de la empresa, las sociedades anónimas objeto de estudio deberán analizar cuál es su mejor composición de deuda, considerando los riesgos y las exigencias que ello implica. Sin embargo, lo correcto sería tener concentrados sus pasivos en rubros que no representen costo de intereses. Para que el patrimonio sea considerado de buena calidad, las empresas deben preocuparse en aquellos recursos que son más sustentables como su capital y las reservas, sobre los cuales puedan apoyarse en caso de presentar dificultades futuras.

Las sociedades en especial del sector H, G, A y otros sectores deben efectuar una adecuada práctica contable de tal manera que se cumpla a cabalidad con la constitución de la reserva legal, debido a que estas tienen la función de sanear la pérdida de una entidad, proteger a los acreedores haciendo frente a las deudas, por lo que, es muy importante se realice según lo estipula la normativa legal.

Las sociedades anónimas investigadas especialmente, el sector de transporte y almacenamiento y el sector de construcción, deben poner una atención especial en el rubro reserva legal, por ser una cuenta que constituye un ahorro y debe establecerse de manera obligatoria con la finalidad de incrementar el patrimonio e impedir que los recursos salgan de la empresa.

Los Contadores y Administradores que regulan los procesos contables especialmente en el sector del comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y bicicletas y el sector de construcción, vigilen permanentemente los procesos contables que les permita tener una idea clara de la situación económica financiera de la empresa y en base a ello puedan tomar las mejores decisiones.

## Referencias

- Aguilar, H. A. (2016). *Contabilidad de sociedades Teoría y práctica*. Grupo Editorial Patria, S.A. De C.V.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de Investigación-Introducción a la metodología científica*. Episteme, C.A.
- Bandeira, A. M., Meira, D., y Alvez, V. (2017). Los diferentes tipos de resultados en las Cooperativas Portuguesas. Un estudio de caso múltiple. *Revista de Estudios Cooperativos*(123), 37-63.
- Bastida, R. (2012). Cooperativas: Aspectos diferenciales, fortalezas y debilidades. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 14, 51-71.
- Bonilla, E., Cardeño, E., y Cardeño, N. (2015). La función financiera en las micros, pequeñas y medianas empresas, del municipio de Riohacha. *Económicas CUC*, 36(2), 137-146.
- Caballero, C. O. (2016). Perspectivas legales y jurisprudenciales del aumento del capital social en las Sociedades. *Derecho y Cambio Social*, 1-41.
- Calle, R. d. (2012). Algunas consideraciones sobre la distribución de dividendos en las sociedades anónimas. *Revista de la Facultad de Derecho*(43), 75-89.
- Código Civil. (2015). Recuperado el 10 de 11 de 2019, de <http://www.lexis.com.ec/leyes-y-reglamentos-importantes/>
- Dapena, J. P. (2014). Un enfoque económico de los efectos de la inflación en las ganancias de capital para los estados contables y el impuesto a las ganancias. Obtenido de <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/538.pdf>

Duque, A. P. (2015). Estado de flujos de efectivo: aplicación de razonamientos algebraicos y de la NIC 7. *40(16)*, 73-109.

Espejo, L., y Lòpez, G. (2018). *Contabilidad General (Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF))*. Ediloja Cia. Ltda.

Fernández, R. F. (2015). Las reservas de capitalización y nivelación de la nueva Ley del Impuesto de Sociedades y su virtualidad para las entidades sociales. *Revista vasca de economía social*, 35-51.

Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS). (2017). Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1): Presentación de los Estados Financieros. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/2.Internacional/020.NIIF-UE/020.NIC%20Vigente/010.NIC%201%20Presentaci%C3%B3n%20de%20estados%20financieros.pdf>

Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS). (2020). El Marco Conceptual para la Información Financiera. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/RedBV2018\\_ConceptualFramework\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_ConceptualFramework_GVT.pdf)

González, M. (2010). Las reservas y los dividendos. la razonabilidad de las reservas facultativas. Obtenido de <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/2280/CDS11030359.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, M. A. (2010). Las reservas y los dividendos. Razonabilidad de las reservas facultativas. *XI Congreso Argentino de Derecho Societario.*, 359-394. Obtenido de

<https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/2280/CDS11030359.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guajardo, G., y Andrade, N. (2018). *Contabilidad Financiera* (7ma ed.). Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A.

H. Congreso Nacional. (2014). Ley de Compañías. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318/LEY+DE+COMPA%C3%91IAS+act.+Mayo+20+2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318>

Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.

Hernández, R., Callado, C. F., y Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Lanteri, L. (2013). Vulnerabilidad externa y reservas internacionales. Evidencia para Argentina. *Análisis Económico*, 28(69), 37-54.

Lanteri, L. (2014). Flujos netos de capital, choques macroeconómicos y activos de reservas. El caso argentino (1994-2013). *Ecos de Economía*, 18(38), 37-61. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ecos/v18n38/v18n38a2.pdf>

Ley de Compañías. (2014). Ecuador. Recuperado el 10 de 11 de 2019, de <http://www.lexis.com.ec/leyes-y-reglamentos-importantes/>

Lind, D. (2019). *Estadística aplicada a los negocios y la economía* (17a. ed. ed.). McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=9246>

- Mendoza, C., y Ortiz, O. (2016). *Contabilidad Financiera para Contaduría y Administración*. (E. Ediciones, Ed.) Universidad del Norte.
- Moreno, J. A. (2014). *Contabilidad de la Estructura Financiera de la Empresa* (1ra ed.). Grupo Editorial Patria.
- Moreno, J. A. (2014). *Contabilidad de Sociedades*. Grupo Editorial Patria S.A.
- Paitán, H. Ñ., Mejía, E. M., Ramírez, E. N., y Paucar, A. V. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y redacción de la Tesis* (4a ed.). Ediciones de la U.
- Pedroni, F., y Speroni, C. (2018). Patrimonio Neto: Conceptos y registraciones contables básicas. *Ciencias Económicas Administrativas (CEA)*, 2.
- Pérez, C., & Hernández, J. (2011). Convertibilidad de la reserva legal a inversiones corrientes. *El centauro*(5), 93-98. Recuperado el 03 de 01 de 2020, de <https://studylib.es/doc/4984546/convertibilidad-de-la-reserva-legal-a-inversiones>
- Peró, M. (16 de enero de 2018). Enfoque Derecho. *Contra la obligatoriedad de la reserva legal [Mensaje en un blog]*. Obtenido de <https://www.enfoquederecho.com/2018/01/16/sin-reservas-contra-la-obligatoriedad-de-la-reserva-legal/>
- Pozuelo, J., Carmona, P., y Martínéz, J. (2012). Las sociedades cooperativas y las empresas capitalistas en la Comunidad Valenciana: análisis comparado de su estructura económica y financiera. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(74), 117-147.
- Roca, C. M., y Tovar, O. O. (2016). *Contabilidad Financiera para Contaduría y Administración*. Universidad del Norte.

- Róman, J. C. (2019). *Estados Financieros Básicos* (10ma ed.). Ediciones Fiscales Isef S.A. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=a3eUDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=estados+financieros+basicos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiOpo\\_j17PnAhXk01kKHZnBDWwQ6AEILzAB#v=onepage&q=cambios%20en%20el%20patrimonio&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=a3eUDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=estados+financieros+basicos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiOpo_j17PnAhXk01kKHZnBDWwQ6AEILzAB#v=onepage&q=cambios%20en%20el%20patrimonio&f=false)
- Ronco, A. (2010). la información financiera en las sociedades cooperativas. Efectos en la evaluación de la solvencia. Obtenido de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rcmccuerj/article/view/5511/4007>
- SMS Latinoamericana. (s.f.). *Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador sobre la implantación de las NIIF*. Obtenido de <https://smsecuador.ec/reglamento-para-ciertas-cuentas-niif-del-patrimonio/>
- Stracuzzi, S. P., y Pestana, F. M. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Fedupel.
- Superintendencia de Compañías. (2014). *Boletín Informativo*. Obtenido de [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/Material%20de%20charlas%20Partidas%20Contables%20segun%20NIIF.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Material%20de%20charlas%20Partidas%20Contables%20segun%20NIIF.pdf)
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2018). Investigación y estudios. Obtenido de [https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Productividad\\_en\\_la\\_industria\\_ecuatoriana\\_de\\_la\\_construccion\\_2013-2017.pdf](https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Productividad_en_la_industria_ecuatoriana_de_la_construccion_2013-2017.pdf)
- Valdivieso, M. B. (2015). *Contabilidad General*. Ediciones Macro.
- Zambrano, S., y Castellanos, C. (2013). Análisis de la estructura de capital para dos empresas de Servicios Públicos. *Revista de In Vestigium Ire*, 6, 77-85.

Zapata, P. (2017). *Contabilidad General con base en Normas Internacionales de Información Financiera*. Alfaomega Colombiana S.A.